

HISTORIA GENERAL ROCA

(Extraído de la revista “Centenario de General Roca” 1879 – 1979)

EL ARRIBO DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO A FISQUE MENUCO

Hace cien años atrás – el ocho de junio de 1879 - arribó al paraje denominado Fisque Menuco el estado mayor del Ejército Expedicionario del Desierto. Así se confirmaba el paulatino progreso de la ocupación militar de las márgenes de los ríos Negro y Neuquén, el afianzamiento de la frontera sur y eran ratificadas las visionarias palabras del general Julio Argentino Roca, aún vigentes, que expresan: “El territorio argentino no acaba en el río Negro: al sur de nuestra línea de ocupación actual la Patagonia nos brinda todavía territorios fértiles. Es preciso para ello suprimirlo o dominarlo hasta el último confín, pero si la tarea es grande, los resultados que reportará a la Patria son inmensos. Estamos preparando la cuna de una gigantesca nación.

EN FISQUE MENUCO

La primera División del Ejército Expedicionario, que había partido de Azul el 18 de abril de 1879 al mando del miembro de Guerra en campaña, general Julio Argentino Roca, arribó el ocho de junio de 1879 al Paraje Fisque Menuco. Allí el general Lorenzo Vintter fundó el 1 de septiembre de 1879, es decir tres meses después, el Fuerte General Roca, que el 12 de Octubre de 1881 se convirtiera en pueblo por disposición de su fundador debido a que “fuerte o fortaleza son sinónimos de conquista y no hemos venido a conquistar militarmente, sino a civilizar”, para ser luego arrasado por las grandes inundaciones de 1899”. El secretario y redactor del Diario de la Expedición, entonces teniente coronel Manuel Olascoaga, describe así la llegada al paraje donde se fundaría la ciudad de General Roca: “Junio 8. Diana a las 6 a.m. Tiempo claro. Trasladamos el campamento 3 ½ leguas más adelante, hallando pastos fuertes y abundantes vertientes de rica agua, lo que nos excusa alojar cerca del río. Los indios llaman a este lugar “**Tisque Menuco**”, cuya traducción es una advertencia que no se puede menos que agradecer; esto es: “agua donde el que entra se hunde”. En ese lugar se levantó el Fuerte Roca, acantonamiento de los regimientos 7º de Caballería y 2º de Infantería, y en la Plaza de armas se construyó una columna que se conserva en la Plaza Villegas, del barrio Stefenelli, testimonio de los orígenes, heroicos de esta ciudad. Tres jornadas después, el 11 de Junio de 1879, el general Julio Argentino Roca y los oficiales y efectivos que lo acompañaban – es decir su estado mayor y una escolta de cien hombres del Batallón 6º de Línea - arribaron a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, resultando la campaña del río Negro el prólogo victorioso de otras a realizar, que complementarían definitivamente la conquista del desierto. Un documento casi desconocido referido a la fundación de General Roca fue dado a luz hace justamente tres años. Se trata de los preparativos que tuvieron lugar en Fisque Menuco hace 100 años, según un testigo presencial, el capitán José Zabala, que sirvió en el Ejército Expedicionario durante las campañas del Río Negro y de Los Andes, entre 1877 y 1884. Sobre los hechos, el autor manifiesta: “No encontrará el lector rasgos literarios, pero eso sí, la pura verdad de todos los sucesos, con toda la sencillez de su vestido transparente” y los sucesos son los siguientes:

PREPARATIVOS PARA LA FUNDACIÓN DE GENERAL ROCA

“En la primera quincena de noviembre de 1879 llegó el Regimiento II de Caballería de Línea a las órdenes del coronel, Marcial Nadal, con un efectivo de más de 400 hombres, bien organizados y provistos de víveres, caballos y armamentos, que venía a relevar al regimiento 7mo de Caballería de Línea, para que éste pasara a Río Negro a formar la Segunda División, al mando de su jefe, coronel Lorenzo Vintter y con la idea de fundar el pueblo “General Roca”, en el punto denominado “Fisco-Menoco” donde llegamos a mediados de diciembre del mismo año. Ahí encontramos –continúa el relato- al Regimiento 5to de Caballería de Línea trabajando afanosamente en la construcción de la rancheada apropiada para los jefes y oficiales y se preparaban para la construcción de los galpones para alojamiento de las tropas”. “Recuerdo que un sargento 1ro del regimiento, de apellido Werney, con un cordel de 25 metros, medía y colocaba los hitos para la formación de las plazas y calles, como asimismo el trazado y delineación para la construcción de las casas, dando a las manzanas una extensión de 100 por 100. Este ingeniero de caballería no contaba con los elementos necesarios para esos trabajos, sino con su buena voluntad y la correcta disposición de los que lo secundaban en su tarea, pues carecía de anteojos, cinta métrica, teodolito y demás instrumento. Sin embargo, los cuarteles, las casas y además comodidades se hicieron con prontitud y con una perfección que demostraba el conocimiento en la materia del que tales trabajos dirigía”.

DIFICULTADES Y CONSTRUCCIONES

Más adelante, la crónica del capitán Zabala dice: “Hubo alguna dificultad y asiduo trabajo para desmontar los montículos de los molestos chañares, piquillín, alpatacos, y otras yerbas espinosas que cubrían el terreno donde debían formarse las calles y plazas del pueblo. Los ranchos y los cuarteles se hicieron de adobe sobre armazón de troncos y varillas (de esa clase de adobe que se llama chorizo), porque se hace una mezcla de barro y paja que una vez seco adquiere consistencia sólida y fuerte, para resistir las más recias intemperies. El “detall” y todas las casas de la oficialidad y la casa para el coronel Vintter, también fueron construidas con esos elementos, siendo techadas todas con la paja llamada coirón. Se construyó una casa especial para correos y otra para escuela, y dos casas para comercio que ocuparon para la venta, de mercaderías en general, los comerciantes Fermín Viera y Miguel Carro. Se demostraron unos terrenos a unas diez cuabras al Oeste donde se trazó el plano para la formación de un cementerio.

Estos trabajos, que habían sido comenzados por los soldados del Regimiento 5to. de caballería de Línea, fueron secundados por los del Regimiento 7mo de la misma arma que formábamos la Segunda División. Todo se hacía a la perfección porque, en la tropa había buenos albañiles, carpinteros, herreros, etc. Por espacio de unos meses no se hicieron ejercicios de tiro al blanco, ni instrucción militar ni marchas. Todos los soldados trabajaban en levantar las casas y los trabajos anexos. Además se ocupaban 25 soldados de cada cuerpo para pasar a nado maderas de las islas, paja, etc. El resto en la plantación de legumbres, maíz, alfalfa, etc.; en las peluquerías en las cocinas, y en el cuidado de las haciendas”.

JULIO ARGENTINO ROCA - UN PRODUCTO DE SU EPOCA

Especular acerca del pasado con hipótesis que no fueron aplicadas es absurdo y no conduce a ninguna conclusión legítima porque, en forma definitiva, los hechos se dieron de la manera en que se dieron y son irreversibles. Y si todo proceso histórico tiene causas que se enraízan en acontecimientos anteriores y consecuencia que se proyectan hacia el futuro, es en el plano de las consecuencias, y a simple título de reflexión, que se piensa que a casi un siglo, de distancia, la realidad podría ser diferente. Se señala que sí la ideología, la estrategia, etc., no hubieran sido las empleadas por Julio A. Roca para concretar su campaña al Desierto, en estos momentos el sur del país podría tener una población más nutrida, igualmente emprendedora y laboriosa, pero con el agregado de un aporte indígena equilibrado con el resto del país y sin el fantasma de la ocupación por parte de países vecinos. Pero sucede que, en lugar de realizar un “contacto cultural” se recurrió al “choque de culturas”, inclusive no a la “transculturación forzosa” – eso fue una etapa posterior – sino al exterminio. Es cierto también que hay que ubicarse en la época, en los objetivos de la campaña y, fundamentalmente, en su protagonista principal: el general Julio A. Roca, fruto de su época, de su formación y de su clase social.

JULIO A ROCA

Las fechas en que se desarrolla la vida de Julio A. Roca, son reveladoras: 1843-1914; un período histórico de honda significación en la vida de la Nación: el segundo gobierno de Rosas, Caseros, Urquiza, la Constitución del 53, los conflictos entre Buenos Aires y la Confederación y, precisamente con la presidencia de Roca, la iniciación de una nueva etapa en la organización del país. Roca pertenecía a una clase privilegiada, ya que su padre era un coronel de la Nación y su madre pertenecía a una tradicional familia tucumana. Se educó en un colegio avanzado, el de Concepción del Uruguay, cuya enseñanza era muy superior a la de las demás instituciones educativas del país. Allí recibió una sólida formación liberal que condicionará en gran parte su actuación posterior, especialmente la política.

Al finalizar ese período, clave para su personalidad, las alternativas profesionales, en lo que aún constituía la “era criolla” – como llama José Luis Romero al período 1810- 1880 - eran escasas: el Derecho o el Ejército y siguiendo la tradición familiar, Roca se inclinó hacia la segunda posibilidad.

Otro hecho importante es que antes de los veinte años había participado en dos batallas fundamentales para la institucionalización del país: Cepeda y Pavón, y actuó también en la guerra del Paraguay. Es decir que no fue un teórico de la vida militar sino un soldado destacado, habituado a los esfuerzos de la campaña y que, merecidamente, recibió a los 31 años el grado de general durante la presidencia de Avellaneda, otro ilustre tucumano.

ROCA MINISTRO DE GUERRA

Como ministro de Guerra de Avellaneda, el general Roca propició la lucha de largo alcance contra el Indio, con la finalidad de conquistar sus tierras e incorporarlas al patrimonio nacional. Si bien inicialmente criticamos los métodos usados por Roca para llevar a cabo sus

objetivos, también dijimos que él mismo era un producto de su época e, indudablemente, no era el único que pensaba de esa forma, sino que constituía el concepto corriente entre la gente culta y de posición socioeconómica elevada. Para ellos esas tierras debían ser colonizadas por los inmigrantes europeos. Es, pues, la puesta en práctica de una concepción liberal, enunciada además en la Constitución del 53, de acuerdo a la inspiración de Juan Bautista Alberdi.

PAZ Y ADMINISTRACION

Por otra parte, ¿cuál era la situación del país en las décadas previas? La inestabilidad era lo permanente. Los dos grandes partidos, el Autonomista y el Nacionalista se disputaban el poder; el contexto social netamente dividido en dos clases; los transportes y vías de comunicación muy escasos; El ferrocarril comenzaba a extenderse dificultosamente; las “grandes ciudades” eran “grandes aldeas” y a ello se sumaban la falta de población, el desierto, los grandes enemigos.

Luego de la Campaña al Desierto, rodeada de inmenso prestigio, el General Roca fue el candidato casi obligado para la presidencia. Hubo resistencias, por supuesto, pero Carlos Tejedor no era un oponente a su altura.

El 12 de octubre de 1880, al asumir el gobierno por primera vez, Roca lanzó su consigna “Paz y Administración”, y a partir de ese momento comenzó según José Luis Romero, la etapa de la “República Liberal”, de la que surgió la imagen moderna del país y se extendió hasta 1916, con el acceso de las clases medias al gobierno.

VINTTER: EL FUNDADOR

Acerca de la figura intachable del fundador de General Roca, general Lorenzo Vintter, nacido en Buenos Aires el 11 de octubre de 1842, puede decirse que su vida estuvo consagrada a servir a la patria, primero en las luchas por la unidad nacional, luego en la Campaña al Paraguay, mas tarde en la guerra contra el indio, en la grandiosa marcha hacia el sur para ampliar la frontera interior y, finalmente, como gobernador de esos mismos territorios, propiciando las bases de una incipiente organización institucional.

EL SOLDADO

Luego de cubrirse de gloria en las batallas de Cepeda y de Pavón y en la Guerra del Paraguay, a partir de 1879 participó de toda la Campaña al Desierto, identificado con los proyectos del general Julio A. Roca de expulsar a los aborígenes al sur del río Negro, con el propósito de entregar a la colonización las tierras marcadas por las rastrilladas araucanas. En septiembre de 1879, en el paraje denominado Fisque Menuco, estableció un fuerte que con el tiempo habría de convertirse en el núcleo inicial del futuro pueblo de General Roca. Años mas tarde , siendo por ese entonces comandante de la Segunda División del Ejército con asiento en la Patagonia, y luego de la correspondiente autorización del gobierno nacional dispuso la modificación de fuerte a pueblo “porque no hemos venido a conquistar militarmente, sino a civilizar” como señaló al que fuera escritor e historiador, Juan José Viedma, en ocasión de una memoria redactada en 1881.

VISION DE FUTURO

Nada puede explicitar más su capacidad de proyectarse a través del tiempo y reconocer el futuro como el parte dirigido al ministro de Guerra y Marina, en el que expresa: “Este acontecimiento, por su ventajosísima situación sobre el río Negro y próximo a la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, por la naturaleza del suelo feraz que lo rodea; por la facilidad que tiene para comunicarse con todos y cada uno de los demás centros de población de este valle, no sólo por las diversas vías terrestres que corren paralelas al curso del río Negro, sino por esta misma vía fluvial, por su delineación y construcción, así como también por la facilidad que hay de hacer de este acantonamiento un centro rico, agrícola y ganadero, por todas estas razones tengo el honor de dirigirme a V.E. solicitando autorización para erigirlo en “pueblo”, colocar con las formalidades requeridas la piedra fundamental de él, y designarlo en adelante con el nombre del pueblo General Roca, tributo pobre pero elocuente de gratitud nacional hacia el general que comandó en jefe la expedición al río Negro y dispuso el asiento de la Segunda Brigada en el punto en que hoy se halla establecida”. Ese fue el comienzo, el punto de partida; el futuro, la dimensión social y económica que alcanzaría la región. Vintter la había entrevisto en lo más profundo de sí mismo.

ACCIONES CONTRA LOS INDIOS

En Mayo de 1881, en las proximidades del antiguo pueblo General Roca, y siendo jefe de la Segunda Brigada de la Segunda División del Ejército, por entonces al mando del general

Conrado Villegas, que había sucedido en el mando de la División Expedicionaria al desierto al general Julio Argentino Roca, Vintter rechaza un importante ataque coaligado de los caciques Sayhueque, Namuncurá y Reuquecurá. También participa de la Campaña de Río Negro y Neuquén, planeada con el propósito de concluir con las incursiones indígenas por el Neuquén. Luego de salir de Fuerte General Roca, remonta el curso del Limay, sostiene repetidos combates con los indios hasta llegar finalmente al lago Nahuel Huapi el 9 de abril del mismo año. Allí a campaña alcanza su objetivo, el encontrarse las tres obligadas que la componían a orillas del majestuoso lago cordillerano.

EL GOBERNADOR

Permaneció Vintter en el ejército en campaña hasta junio de 1882, fecha en que fue designado gobernador de la Patagonia. Posteriormente, al ser dividida ésta en varias gobernaciones, fue nombrado gobernador de Río Negro. Durante su gestión, la primera al frente del ejecutivo provincial, se fundó la primera biblioteca pública de la provincia y se imprimieron el libro y el primer periódico. Durante la revolución de 1880 realizó una marcha de 120 leguas, desde Fuerte Roca hasta Patagones, al frente de su brigada, pero se detuvo en ese lugar cumpliendo órdenes del gobierno nacional. En la de 1890 no tomó parte alguna, ya que estando de parte del movimiento popular, su función le impedía actuar como militar. En 1884 viajó a Europa y a su regreso recibió una medalla en reconocimiento por los servicios militares presentados en el sur. Hasta 1888 residió como gobernador de Viedma, en 1891 es designado gobernador de Formosa y vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. En 1893 interviene al frente de las tropas de Buenos Aires contra la revolución radical, habiendo sido designado Inspector General de Caballería precisamente el año anterior.

LOS ULTIMOS AÑOS

En 1905, el general Lorenzo Vintter se retiró de la vida militar con 48 años de servicios, pero no obstante continuó prestando servicios en la vocaliza del Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta 1910, fecha en que se traslada a Europa de donde regresó en 1912, falleciendo tres años después en Buenos Aires.

GENERAL ROCA EN 1883

Corría el año 1883. Habían transcurrido cuatro años desde la fundación de General Roca, cuando el coronel Enrique Godoy elevó una memoria al comandante en jefe de la Segunda División del Ejército, en la que hace una descripción del incipiente pueblo.

“Esta población – dice el militar que tomó parte en la marcha contra Jordán, intervino en la revolución del `74, participó en hechos de armas contra los indios, sirvió en el 2º de caballería a las ordenes de Villegas, con asiento en Fuerte Roca; ascendió a general en el ´90 y llegó a diputado por San Juan y ministro de Guerra del presidente Quintana- de anchas y bien delineadas calles, números y uniformes edificios, con dos plazas espaciosas donde los cuerpos hacen Instrucción práctica y en una de las cuales se ostenta la columna “General Roca”. Actualmente tiene 24 manzanas que, divididas en solares, están casi todas edificadas y cercadas, con espaciosas y buenas veredas en sus calles principales”. “Su posición geográfica es bellísima – agrega el coronel Godoy en su memoria- hacia el sur y a la distancia de 1.500 metros sobre el majestuoso río Negro, con sus cristalinas aguas y riberas pintorescas por su verde y abundante vegetación; hacia el norte una línea de altas colinas que se extienden de Este a Oeste como una muralla poderosa, teniendo (el valle) en su totalidad una superficie semiplana y tierra muy apropiada para el cultivo en general y especialmente para vid”.

Mas adelante, el jefe militar agrega que “la población cuenta actualmente con setenta ciudadanos trabajadores domiciliados en ella, cada uno tiene su solar, vivienda y ocupación.

Los S.S. Jefes, oficiales y tropa en su mayor parte, tienen también sus terrenos y casas completamente edificadas. Es pues, en conclusión, el pueblo General Roca, una colonia de porvenir no lejano, favorecida por su topografía y por la vía fluvial del río Negro que ofrece fácil y barata salida a los productos”.

El entonces coronel Godoy, destaca también la existencia de “un grande, sólido y cómodo edificio destinado para escuelas públicas, otro destinado para hospital y botica, habitación para el cirujano, farmacéutico y además personal de sanidad y dos piezas para oficina y vivienda del telegrafista”.

Solo seis años después de escribirse el mencionado informe las aguas sublevadas arrasaron “las anchas y bien delineadas calles y los numerosos y uniformes edificios”. Quedaron en pie, únicamente el edificio construido por los salpicados y la comuna conmemorativa, testimonios que aún persisten para recordar la diáfana percepción del futuro que poseían aquellos pioneros.

LA INUNDACIÓN DE 1899 Y EL NUEVO PUEBLO

“Río Negro, julio 23. Al comandante en jefe de la brigada de los Andes, general Rudencindo Roca. Oficial. Urgente. Tengo el sentimiento de comunicarle que la creciente ha destruido por completo el fuerte Roca”, así da comienzo el telegrama con el cual el coronel Jorge J. Rohde, jefe accidental de la plaza, informará a su superior sobre los destrozos ocasionados por la creciente de 1899.

Los diarios de la época incluyeron en sus páginas las informaciones que llegaban a la capital federal desde la región assolada por la inundación. En su edición del 28 de julio el diario La Nación señalaba: “La ruina del pueblo se consumió en tres horas. La inundación dominó una lomita de 4 a 5 metros de altura, único pliegue del terreno que defiende a Roca por oeste, y venciendo este obstáculo, las aguas rodaron como una cascada sobre la población, arrollándolo todo.”

En otro párrafo, del mismo artículo dice: “En el primer momento hubo entre la población un pánico indescriptible, felizmente dominado por las enérgicas medidas del jefe de las fuerzas. Coronel Rodhe, que organizó inmediatamente el salvamento de las personas, ya que en el de los bienes nos era posible ni pensar”.

LA NACION 1º DE AGOSTO DE 1899”

“Por iniciativa del comando militar de la división, la población se ocupa de la construcción de sus viviendas en el nuevo fuerte Roca, que está situado sobre el mismo canal de riego, a corta distancia de la estación del ferrocarril y a 6 metros de elevación sobre la misma. Ya están levantándose ranchos en 125 solares – agrega – lo que representa por lo menos unos 600 pobladores civiles”

“Hasta la fecha – continúa el diario porteño- no se ha recibido el menor socorro y sin la iniciativa acertada del jefe de la división, coronel Rohde, bien podíamos haber perecido de hambre, pues ya escasean los víveres y muchas familias se alimentan exclusivamente de carne”.

“La suerte de los militares no es mejor, y hay oficiales que no tienen más que lo puesto. La comandancia en jefe de la división está en un vagón de carga. Sin embargo, se nota mucha actividad y un verdadero entusiasmo por el nuevo pueblo”.

RECONSTRUCCION DEL PUEBLO

La edición de La Nación del 15 de agosto de 1899 dice: “Es sorprendente el adelanto en que se halla la reconstrucción del Fuerte Roca, en una situación que se juzga por todos inmejorable”. Y el 25 del mismo mes agrega: “Roca (Río Negro). Acaban de visitar este campamento los ingenieros White Henderson, gerente del Ferrocarril del Sur, Malmen, Mills, Knos, Little y otros, quedando conformes con la elección del terreno para la nueva población y sorprendidos del adelanto en que se encuentra”.

La Tribuna, en su edición del 12 de abril de 1900 informa: “El Nuevo pueblo de Roca. Progresos extraordinarios. El coronel Jorge Rohde, fundador del nuevo pueblo de General Roca, ha recibido ayer un cuadro estadístico de las construcciones realizadas durante cinco meses en aquella localidad. En ese mismo trabajo se consigna el número de habitantes que tiene el nuevo pueblo, según el último censo levantado a fines de marzo próximo pasado. He aquí los datos: habitantes adultos, 694; menores 320. Total 1.014. Casas de material, 83; casas de fierro, 37; casas de barro, 88. Total 208.

RECONOCIMIENTO

Las crónicas periodísticas de la época ponen de relieve la actuación del coronel Jorge J. Rohde en ocasión de la trágica creciente de 1899, como así también en todo lo referente al desarrollo de la población que se comenzaba a nuclear en el nuevo emplazamiento, pero más fehaciente que eso es una nota que los vecinos del campamento provisorio hicieron llegar al mencionado militar el 3 de octubre de 1899 y que expresa: “ La población civil de este campamento agradece debidamente a Ud. los auxilios prestados, como también la valiosa cooperación en los momentos difíciles porque hemos pasado. Agregamos a ello, el celo en la distribución de ropa y víveres, como el trabajo y desinterés en proporcionarnos toda clase de auxilio, lo que habla muy alto en honor de la subcomisión, por cuyo motivo quedamos eternamente agradecidos. Sírvanse al señor presidente hacer extensivo este agradecimiento al señor Gobernador del Territorio, que ha tenido el acierto de confiar a Uds. Un misión tan importante como humanitaria. Saludamos al señor presidente y demás miembros con nuestra distinguida consideración”.

PARA RECORDAR A LOS HEROES ANONIMOS

Cuando se habla de un presente pleno de orgullosos logros, de un presente en que la tierra rionegrina entrega al hombre la magia germinal de sus frutos y esa potencia vital que surge de sus entrañas se convierte en riqueza, en las realizaciones, en las construcciones que se elevan sumando piso a piso, en los caminos, en las fábricas, es necesario recordar a los soldados expedicionarios de 1879, a los oscuros “milicos” a quienes la República confió la extensión de sus fronteras y que lo mismo empuñaron el Remington para luchar como la pala para cavar un testimonio actualmente persistente, como lo es el todavía denominado “canal de los milicos” y que inaugura el regadío de la región.

Unicamente a soldados como esos podía decir Lavalle: “Camaradas de la División Sud: no tenemos yerba, ni tabaco, ni pan ni ropa, ni recursos, ni esperanzas de recibirlos. Estamos en la última miseria, pero tenemos deberes que cumplir”. Y tal cosa podía decirlo solamente quién había contestado al doctor Alsina al pedirle éste opinión sobre la evacuación de Carhué: “Opino que tenemos el deber de morir en Carhué, pero si el gobierno resuelve ordenar la retirada, desde luego que no volveré a Buenos Aires, y V:E: puede nombrar el jefe que ha de tener la triste gloria de regresar al frente de la división”

EL SOLDADO EXPEDICIONARIO

Pero no hay duda que la gloria conquistada por los jefes esta sustentada también en la suma de las glorias anónimas. De aquellos héroes anónimos, el coronel Adalberto A. Clifton Goldney dice: “El soldado expedicionario era un varón en el más amplio sentido de la palabra. Vestía harapos, que a modo de insignia ostentaban alguno que otro botón; calzaban alpargatas envueltas en cuero con olor pestilente; denotaba en su rostro sufrimientos estoicos, hambres caninas y el cansancio de marchas agotadoras y de combates en que se jugaba entero sin importarle para nada la vida. Poseía excelentes cualidades para la guerra, ágil, vigoroso y bravo en la batalla, sobrio en el comer, insensible a la miseria, habilísimo jinete, buen baquiano, caminador incansable, resistente a todos los climas, intuitivo, desconfiado para con el enemigo y camarada de los suyos hasta la muerte”.

A su vez, el comandante Prado señala: “Los vestuarios de los pobres milicos eran de lo más pintorescos; no había dos soldados vestidos de igual manera. Este llevaba de chiripá la manta, aquél carecía de chaquetilla; unos calzaban botas viejas y torcidas, otros estaban con alpargatas; los de este grupo tenían los pies envueltos en pedazos de cuero de carnero; aquellos otros descalzos”.

Seis pesos por mes cobraba el soldado y al respecto Prado escribe “De tal manera estaban atrasados los pagos en el ejército en esa época que en el 80, después de la revolución, nos liquidaron, abonándose de golpe 36 meses de sueldo. Tres años juntos y cabales. Me acuerdo muy bien de aquel pago memorable en que me tocó intervenir – agrega – fue una lista pasada a la puerta del cementerio: Fulano de tal – llamaba el pagador – y para uno que no contestaba presente, exclamaba el sargento de la compañía en que había revistado el llamado: “muerto por los indios”; “fallecido en tal parte”, “desertó”, “se ignora destino”, “perdido en la expedición del año tal”.

Todo para que, al final de la campaña, le fuera otorgada una medalla alegórica o un certificado de tierras, no más de 100 hectáreas a determinar en los territorios del sud. Esos héroes anónimos se perpetúan en el tiempo. No en momentos, sino en hechos tan sólidos y permanentes como la tierra cultivada, los frutos ubérrimos y los asentamientos humanos que se concretaron sobre sus huellas y que aun persisten y progresan en permanente desarrollo.

LOS SALECIANOS Y LA FUNDACION DE GENERAL ROCA

El centenario de la fundación de General Roca retrotrae la memoria a los hechos y personajes vinculados con los tiempos iniciales de la región y, aún antes, con la ya casi legendaria Expedición al Desierto y la simultánea llegada de los hijos de Don Bosco a la Patagonia, en su primera cruzada misionera a una tierra que harían propicia para la evangelización y civilización de sus habitantes.

Todo comenzó cuando en Abril de 1879 el general Julio A. Roca pidió al arzobispo, monseñor Federico León Aneiros, que le diera un capellán para las tropas que iniciaban la campaña que habría de extender las fronteras interiores del país.” Le voy a mandar mi vicario” respondió Aneiros y así fue como el 24 de mayo del mismo año arribó a la isla de Choele Choel - con las tropas expedicionarias – un grupo de salesianos bajo la dirección de monseñor Mariano Espinoza, constituido por el padre Santiago Costamagna y el acólito Luis Botta.

El padre Costamagna adhirió con su fervoroso celo apostólico al jubilo de la patria en aquel solemne tedéum oficiado a orillas del Río Negro el 25 de mayo de 1879.

Poco después, el 25 de junio de 1879, el mismo escribe a Don Bosco en Turín y afirma...”dejando atrás un largo viaje, que nos recuerda lo de los apóstoles nuestros misioneros americanos, con el incomparable monseñor Espinoza, han llegado a la Patagonia, por lo tanto, las puertas de la inmensurable tierra están abiertas a los salesianos”.

1888: SIEMBRA SIN COSECHA

En 1886 se embarcaron en el vaporcito Limay Monseñor Cagliero y el Padre Zancheta; luego de navegar aguas arribas hacia Chichinales, se le unieron los sacerdotes Milanésio y Panaro, realizando una misión entre los soldados, los pobladores y las tribus de Sayhueque y Ñancuche, prosiguiendo luego la labor apostólica en las dos orillas del Río Negro.

El 16 de enero de 1887 llegó la misión al viejo pueblo Roca, recibiendo la colaboración del Comandante Quiróz, cumpliendo ordenes del general Wintter. Relatando su misión en el pueblo, monseñor Cagliero decía: “a toque de corneta se daba a la población la señal de la misma a la mañana y del Rosario y la instrucción a la tarde. La gente acudía numerosa pero poco se podía obtener por la inmortalidad. Se administraron algunos bautismos y se sembró la buena semilla, que con la gracia de Dios más tarde podrá germinar, pero al ver tan reducidas esperanzas de frutos, permanecemos pocos días”.

Antes de internarse en la cordillera el obispo misionero escribió a su vicario en Patagones describiéndole el cuadro de la primitiva aldea roquense y recomendándole el envío de un sacerdote.

STEFENELLI HACIA ROCA

Clérigo aún, Alejandro Stefenelli, se ofreció a acompañar al padre Pestarino a General Roca para intentar la aventura de una resiembra. La llegada del vapor Río Negro al muelle local es descrita así por su propio protagonista: “La ribera estaba llena de gente: oficiales, soldados, civiles e indios que venían a caballo a ver la llegada del vapor.

Desembarcamos con nuestro bagaje, pero como nadie nos conocía, nadie se ocupó de nosotros. Finalmente un jovencito indio, prometiéndole una buena propina, nos ayudó a llevar los paquetes y nos acompañó al negocio del señor Lizarriaga”.

En la incipiente población, Stefenelli ganó la admiración y el fervor de los militares merced a sus aparatos científicos – los mismos con que había realizado en Patagones el primer estudio climático del sur – y su máquina fotográfica.

Después de la Pascua de 1888, monseñor Cagliero confirió las órdenes a cinco jóvenes, entre quienes se contaba Alejandro Stefenelli, y el 10 de junio el novel sacerdote se encaminó hacia General Roca en jardinera.

En Roca le ofrecieron un edificio y los vecinos proveyeron los objetos de culto y con el primer vapor llegó el padre Roggerone, que no hablaba castellano pero era un excelente carpintero.

El improvisado pueblo ofrecía escasas cosas. Las aguas estancadas y las habitaciones malsanas no tardaron en causar epidemias, y Stefenelli fue también médico; según consigna “se podía entonces hacer mucho bien a cuerpos y a las almas”.

En un año, a su influjo, se construyeron dos colegios, y una iglesia, uno de ellos destinado a las Hijas de María Auxiliadora. Su labor despertó algunos resentimientos y el sacerdote narra en sus memorias que “una noche bastante oscura le atacó, cuchillo en mano, un soldado de la escolta del jefe de la plaza, general Liborio Bernal. Un grueso garrote y los bríos del salesiano resultaron providenciales, en la oportunidad.

EL PIONERO GENIAL

En 1891 la figura del misionero se transforma en la del pionero genial. Stefenelli previó la futura opulencia del Alto Valle y decidió fundar la primera Escuela Agrícola. Compró 120 hectáreas, recibió ayuda del general Rudecindo Roca, floreció un huerto y comenzaron a regarse seis hectáreas de viña, frutales y hortalizas.

Mas tarde, tras una odisea de 620 Kilómetros transportando un motor de vapor de 14 caballos y una bomba centrífuga de 14 pulgadas, se convirtió en el pionero del regadío regional.

Hacia 1897 el canal Fourque se había reducido a un surco seco y el general Roca acompañó al salesiano a buscar una nueva toma. En Buenos Aires contrató tres compañías de trabajadores italianos y terminó los trabajos, el agua volvió al canal y se mantuvo constante.

Rudecindo Roca había dado su palabra de que si el riego se mantenía 14 meses contrataría al mejor ingeniero hidráulico del extranjero y al cumplirse la fecha Stefenelli telegrafió el acontecimiento al militar. Fue así como a fines de 1898 llegó César Cipolletti.

La personalidad de Stefenelli comenzó a ser reconocida. El general Roca le nombró capellán militar de la División del Río Negro; el presidente Uriburu, defensor de menores y jefe

del registro civil y al mismo tiempo el animoso sacerdote comenzó a construir un nuevo colegio. Instaló el motor y movía una bomba centrífuga, dos molinos, un trépano y otras maquinarias.

Pero llegó la inundación de 1899 – cuando todos esperaban la llegada del general Julio A. Roca, que el primero de junio de ese año celebraría el arribo del ferrocarril a su homónima colonia- y las construcciones salesianas se derrumbaron en el agua. “Tantas fatigas y tantos sacrificios de más de 10 años desaparecieron en un momento; nuestros corazones lloraban de sangre”. Recuerda el sacerdote en sus memorias.

UNA ESTATUA OLVIDADA

Muchas son las obras realizadas por el padre Alejandro Stefenelli durante su permanencia en General Roca, luego de setiembre de 1888, fecha de su llegada a la región que le hizo escribir: “en numerosos viajes de excursión tuve ocasión de conocer palmo a palmo las riberas del río Negro y Colorado y desde entonces formé mi sueño de transformar aquellas tierras en preciosos centros agrícolas, activados por laboriosos agricultores, que disfrutaron de riego enriqueciesen a sus hogares y al país”.

Para concretar ese sueño, Stefenelli funda una Escuela práctica de Agricultura, que comienza a funcionar en 1891, en el colegio San Miguel, que creara dos años antes. Cuando la inundación de 1899 inutiliza a J.J. Gomez, donde funciona hasta 1912, año en que el sacerdote regresa a Italia.

Si el transeúnte que deambula por los lugares donde estuvo el pueblo Viejo, actual Padre Stefenelli, en las proximidades de General Roca, ingresa en el colegio San Miguel, transpone una tranquera, flanquea algunas dependencias de la Escuela Secundaria, sorteando algunos rollizos derribados se encuentran de pronto, en las proximidades de una derruida casilla, con una estatua de San José Obrero que trasmite a todo el entorno una mágica sensación de paz y sosiego.

Una versión oral afirma que dicha estatua fue traída por el padre Alejandro Stefenelli en alguno de sus viajes y que la instaló en una chacra formada por él y que denominó, precisamente, San José, y en la que quedan, como recuerdo del sacerdote dos añosos cipreses.

Aparentemente, al cambiar de manos la finca, la estatua corrió algún oscuro destino hasta que, muchos años después, fue encontrada semienterrada en tierras agrícolas. Recuperada, se la instaló en su sitio Actual, donde se hallaba lo que los viejos alumnos del colegio San Miguel recuerdan con el nombre de explanada.

Hoy, la imagen de San José Obrero reluce en los atardeceres que preceden a la primavera rionegrina, en muda observación el cumplido sueño del padre Stefenelli, y constituye algo así como un lazo de bronce que une nuestros días con los del visionario sacerdote salesiano.

EL OTRO BANDO: AQUÍ Y AHORA

La recordación de la campaña al Desierto realizada por las fuerzas de la Nación al mando del general Julio A. Roca, reviste particular significación para la ciudad que lleva su nombre, fundada por el general Lorenzo Vintter el 1 de septiembre de 1879, ya que celebra su centenario, coincidentemente con la conmemoración nacional de la campaña militar, pero es posible que, en el entusiasmo de la celebración se olvide al otro bando.

Es que, como en todo choque entre fuerzas antagónicas hubo vencedores y vencidos. Ambos bandos cumplieron acciones de gran mérito; ambos lucharon no solo contra su oponente sino también contra la naturaleza, el hombre y la sed, ambos fueron capaces de heroísmos y de deserciones. Los combatientes de los dos bandos deben haber tenido miedo y recordado con nostalgia sus hogares y sus familias.

Pase a todo, finalmente se cumplieron los objetivos con un gran éxito para el gobierno nacional. En forma rapidísima se conquistaron tierras, comenzó el despegue del país; se llamó a los inmigrantes ofreciendo mejores condiciones; empezó la colonización, se fundaron los pueblos en los que hemos nacido y de los que estamos orgullosos; se iniciaron entre sinsabores las tareas agrícolas, y surgieron con los años el potencial frutícola del Alto Valle; la gran represa hidroeléctrica, las explotaciones mineras, el turismo organizado para el aprovechamiento y exhibición de tanta belleza natural, y así hasta el infinito.

¿QUE SUCEDIÓ CON LOS VENCIDOS?

Pero ¿qué sucedió con los vencidos? La idea de Roca era acabar con el problema en ese momento y para siempre. No era la única posición: estaba también la de Alsina que quizás

por ser menos drástica – pese a todas las bromas a que dio lugar la famosa “zanja” - hubiera evitado el exterminio de tantos seres humanos.

Alsina pensaba que si se cumplían los tratados “que si ellas, que sólo aspiran a la satisfacción de las necesidades físicas, palpan la mejora en su modo de vivir puramente material, puede asegurarse que el sometimiento es inevitable”.

Al expresarse de esta manera Alsina tampoco sostenía una política basada en la convivencia y en la asimilación – como pretende Portas – porque no eran tampoco de esa naturaleza los ejemplos que proporcionaba la conquista del Oeste de los Estados Unidos.

Triunfó la actividad ofensiva y no es eso lo que se pretende cuestionar ya que posiblemente fuera necesario, en ese momento de fines de siglo pasado, emprender una conquista de elevadísimo costo humano para poder lograr los objetivos mencionados.

Lo que se pretende es, en base a los hechos, reflexionar sobre la realidad actual de los descendientes de esas poblaciones que constituyen hoy, aquí y ahora, en nuestras provincias, sectores muy desprotegidos.

Y no es en pos de una tardía revaloración indigenista sino como resultado de la creencia en una responsabilidad común hacia esas personas, que ya no forman parte de una cultura extraña y a la que se temía, sino de una cultura en vías de desintegración, totalmente descalabrada en algunos aspectos y a quienes no consideramos “indios” sino “argentinos”.

UNA RESPONSABILIDAD COMUN

Fruto de su época, el general Roca decía que “despojándoseles hasta del lenguaje nativo como instrumento inútil, se obtendrá una transformación rápida y perpetua en elementos civilizados y en fuerza productiva”.

Pero, ¿qué son elementos civilizados? ¿Que es fuerza productiva?. ¿Cómo se puede integrar a una población - no digamos civilizar que tiene demasiadas connotaciones – si en lugar de proporcionarles los medios para incorporarse al que hacer nacional se los arrincona en “reservas”, sin más posibilidades económicas que la de una casi subsistencia?

¿Cómo se puede convertir en fuerza productiva a seres desnutridos, diezmados por las enfermedades, con escasísima y esporádica atención médica?. Hay otro error: la lengua no se perdió totalmente, quizás no se pierda nunca pero ya no es vehículo efectivo de comunicación sino un signo más de diferencia que se quiere ocultar para no delatar el origen mapuche.

Hablamos, si, de una responsabilidad común que es necesario asumir y terminar con el problema para siempre, pero con una mentalidad de un hoy que se proyecta hacia el próximo siglo, con justicia, con sentido humanista.

LA COLONIZACION ALEMANA: UN HECHO POCO CONOCIDO

Un hecho escasamente conocido en la región es el intento de colonización dirigida u oficial, realizado entre los años 1884 y 1886, en la Colonia Roca, donde por entonces, aún se persistía en las tareas de excavación del primer canal de regadío.

Al respecto, Dora Noemí de Goría señala que “el tres de enero de 1884 el ministro del interior, doctor Bernardo de Irigoyen autorizaba al doctor Carlos Calvo para negociar con una empresa de colonización la contratación de inmigrantes para el Río Negro”.

EL ARRIBO

El 29 de diciembre llegó al puerto de Buenos Aires el primer contingente de colonos alemanes destinados a la colonia Roca, quienes fueron embarcados en el Pomona rumbo a Carmen de Patagones. De esta localidad salieron en carretas el 15 de enero de 1885, en un viaje que habría de durar unos 20 días.

Recién llegaban las primeras familias de inmigrantes alemanes a la Colonia Roca cuando se recibía en el ministerio de Relaciones Exteriores la noticia desde Berlín: se anticipaba la partida del resto de colonos desde el puerto de Hollstein, el 18 de marzo en el vapor Lissaben. Su arribo fue bien recibido en la incipiente colonia.

Con respecto a la colonización alemana. Antonio F. Rodríguez dice: “Todos fracasaron. Las precarias condiciones de vida, las duras inclemencias del tiempo, la falta absoluta de agua que impedía el desarrollo de todo cultivo y por cuya carencia hasta morían los animales, soledades inmensas solo habitadas por zorros, algún puma, guanacos, avestruces y venados, martinetas y perdices, fueron por cierto factores que desmoralizaron a los más audaces. La colonia alemana no podía estar muy satisfecha y un año después – agrega Rodríguez – un barquito de los que hacían el servicio fluvial hasta Buenos Aires (transbordando en Carmen de Patagones) se llevaba de vuelta a la mayoría de aquel núcleo poblador, con el fin de procurar su instalación en las provincias del norte. La elección fue optativa; algunos quedaron, aunque muy pocos”.

Ese fue el fin de la colonización alemana. El 15 de abril de 1886 se dejó sin efecto el contrato Calvo-Schultz para colonizar 80.000 hectáreas en las márgenes de los ríos Negro y Limay. Fue también el fin de la colonización dirigida u oficial, pero prosiguió la espontánea.

EL PRIMER PERIODICO: 1885

En la actualidad, cuando General Roca tiene el orgullo de contar con uno de los diarios de mayor importancia del interior del país, cómo no recordar la precaria hoja manuscrita editada en 1885 y que constituyó el primer vehículo de ideas en el viejo Pueblo de General Roca bajo la denominación – quizá sarcástica – de “LA CIVILIZACION”.

Pablo Fermín Oreja describe así a un ejemplar existente en el museo regional “Lorenzo Vintter”, en otro tiempo, ya que en la actualidad ese testimonio ha desaparecido.

“Se trata de cuatro páginas manuscritas iheroico y conmovedor alarde de cultura del lejano pueblo!, en las que hay noticias y comentarios. La pequeña hoja, difundida en pocos ejemplares, circula en los lugares de reunión y se fija en otros, para que todos puedan leerla. En una de sus páginas hay un dibujo de la antigua Plaza, ubicada frente a la Comandancia militar, en cuyo centro se alza la columna histórica que sostendría, poco después, el busto del general Villegas, frente a ella, dos escolares sostienen un diálogo patriótico. El periódico semanal y de “redacción anónima”. La primera parte del artículo de presentación expresa “Nuestra propaganda embrionaria completamente, no para lo que sirve el parágrafo a nuestra obra sino al punto en que ve la luz pública; tiene únicamente por norma la moral, sin hipocresía; la justicia sin arbitrariedad ni servilismo y la libertad periodística sin herir honorabilidades”...

“La Civilización” alaba el alto concepto que le inspira la prensa norteamericana y proporciona diversas noticias de orden local y hasta internacional. Fue un principio... una solitaria llama de las ideas en aquel tiempo de 1885. No subsistió por mucho tiempo en aquellas precarias condiciones pero constituyó el germen de una voluntad ineludible: la que construyó General Roca.

EL PRIMER MEDICO DEL PUEBLO NUEVO

La medicina roquense, que cuenta con la infraestructura sanitaria más importante de la provincia, el hospital regional “Doctor Francisco López Lima” y más de un centenar de profesionales en ejercicio, tiene su precursor en el médico militar, coronel doctor Isidro Lobo, quien participara activamente, junto con el doctor Sagarnagá, en la adopción de medidas sanitarias y en la atención de los pobladores en ocasión del desastre provocado por la inundación de 1899, que arrasara con el primer emplazamiento de General Roca.

Al determinarse el emplazamiento del nuevo pueblo, el doctor Isidro Lobo se trasladó a éste, edificando una residencia que aún existe, aunque con ligeras reformas, en la calle que actualmente lleva su nombre.

En el lugar ejerció su profesión hasta su retiro debido a problemas de salud, falleciendo el 20 de mayo de 1920 a los 61 años, tras una larga y fructuosa trayectoria, ya que participó en la Expedición al Desierto y alcanzó el cargo de Inspector General de Sanidad.

A la muerte del coronel doctor Isidro Lobo, su esposa, doña Cristina Green, presidió hasta 1939 la sociedad de Beneficencia que lleva el nombre del médico militar, entidad a la que se deben loables iniciativas, tales como el Hogar de Ancianos, el patronato de Menores y una permanente acción a favor de los desposeídos.

En la actualidad existe una calle de la ciudad de General Roca que lleva su nombre, como recuerdo perenne al médico abnegado y altruista que compartió con los primeros pobladores los tiempos difíciles de la fundación.

LA FUNDACION DE GENERAL ROCA Y LA NACION MAPUCHE

La fundación de Fuerte General Roca por parte del teniente coronel Lorenzo Vintter el uno de setiembre de 1879, en cumplimiento de una indicación formulada por el propio general Julio Argentino Roca en Choele Choel, a mediados de junio de ese mismo año, es uno de los resultados de la campaña militar del período 1878 –1879, proceso conocido ponía que “... a las tribus nómadas existentes...” “se les concederá todo lo que sea necesario para su existencia fija y pacífica”. Sin embargo, en el artículo cuarto se aclara que “en el caso que todas o algunas de las tribus se resistan al sometimiento pacífico de la autoridad nacional, se organizará contra ellos una expedición general hasta someterlas y arrojarlas al sur de los ríos Negro y Neuquén”.

En el mensaje dirigido al Congreso, ya comenzaba a hacerse hincapié en la letra, y en el espíritu del artículo cuarto, que en los del primero, al afirmar que “es necesario ir directamente a buscar al indio en su guarida, para someterlo o expulsarlo” y en la ley definitiva de ejecución, la que lleva el número 947, en el artículo primero 947, en el artículo

primero se encuentra que “(se) dispone el establecimiento de la línea de fronteras sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento o desalojo de los indios bárbaros de la pampa, desde el río Quinto y el Diamante, hasta los dos ríos antes mencionados”.

LOS INDIOS BARBAROS

De todas maneras no es el propósito de esta nota examinar la legislación ni abrir polémica ni juicio sobre los cambios ocurridos en la política indigenista entre los once años transcurridos en la política indigenista entre los once años transcurridos entre la sanción de ambas leyes, sino hacer referencia a cuáles eran los “indios bárbaros” contra quienes estuvieron dirigidas las campañas.

Si bien las obras sobre el tema menciona la lucha del ejército nacional contra numerosas agrupaciones indígenas, incluyendo gran profusión de nombres de caciques y jefes menores, para visualizar mejor el problema puede decirse que el problema puede decirse que el panorama etnográfico del norte de la Patagonia estaba dominado en esa época por la nación Mapuche, también denominada Araucana, aunque en cuanto a esta última designación algunos autores como Esteban de Erize, la consideran no sólo impropia, sino que hace referencia a que los indígenas la “estimaban despectiva”.

El origen último de la nación mapuche aún no está debidamente aclarado, pero en general se designa con ese nombre, que significa “gente de la tierra”, al conjunto de tribus que ocuparon el territorio argentino a partir de Chile.

LA NACION MAPUCHE

La nación mapuche estaba integrada por parcialidades muy importantes que a partir de un origen común, manifestaban sus propias individualidades.

Así, bajo la denominación genérica de “pampas”, cuya mención evoca inmediatamente imágenes de malones y poblaciones saqueadas, se ocultan una serie de tribus emparentadas, de origen mapuche, que comenzaron a ocupar el territorio, argentino a partir del siglo XVII, especialmente la zona de la pampa bonaerense.

A veces se utiliza también este nombre con un sentido muy amplio, para designar a las tribus mapuches habitantes de “este lado” de la cordillera, o el de “puelches” (gente del este, del este en relación a los mapuches chilenos). Su área de dispersión ocupó no sólo las pampas, sino también los valles cordilleranos y las márgenes de los ríos Colorado y Negro.

Las distintas parcialidades o agrupaciones reciben sus nombres indígenas de acuerdo a su localización geográfica o bien a alguna característica sobresaliente. Algunas de las más importantes se mencionan a continuación.

PEHUENCHES

Habitaban la parte sur de la provincia de Buenos Aires y se extendieron hasta la zona cordillerana del Neuquén. Su nombre se deriva de su principal alimento, el fruto del pehuén (araucaria araucana).

RANQUELES

Gente del cañaveral o de los carrizales. Ocuparon desde la zona al sur del río Quinto hasta el norte del río Colorado. Esta tribu fue organizada militarmente por el cacique Yanquetruz.

PUELCHES

Denominados también vorogas. A partir de 1834, el cacique Calfucurá inició una dinastía que heredó luego Namuncurá. Otro cacique muy importante de esta tribu fue Pincén, quien se estableció en las proximidades de Trenque Lauquén.

Sin lugar a dudas, los grupos mencionados desempeñaron un rol fundamental en el proceso de la Conquista del Desierto, por su enconada resistencia a las tropas nacionales.

En lugar separado se puede ubicar a los “tehuelches” o “patagones”, como fueron denominados por los españoles.

Es así como, teniendo en cuenta la evolución de las campañas militares, se puede concluir en que el paraje en que el teniente coronel Lorenzo Vintter fundó el Fuerte General Roca, en 1879 era un lugar de paso de los grupos semi-nómades que ofrecían los mayores focos de resistencia al noreste y al oeste de ese emplazamiento.

EL GENERAL NAMUNCURA Y GENERAL ROCA

(Cacique “General” Namuncurá: “Contento ha emprendido su marcha hacia Roca y dispuesto a probar que lleno de confianza se ha sometido a este Gobierno...” “... y al influjo de las derrotas sin remedio, la desintegración de sus huestes, refugiadas en las remotas regiones del Aluminé...”)

Entre los tantos hechos escasamente conocidos de esa epopeya, que fue la Conquistas del Desierto se cuentan dos acontecimientos vinculados a la legendaria figura del cacique

Manuel Namuncurá y a su relación con General Roca. Se trata de la rendición final “ del soberano de las tribus que poblaban las pampas” – como dice el comandante Belisle - en mayo de 1884, y su casamiento con Ignacio Rañil en febrero de 1900.

El ocho de abril, el comandante Belisie envía un parte al ministro de Guerra, general Benjamín Victorica, quien desde Paso de los Indios comunica que “Ayer envié a Roca al cacique Namuncurá.... Va satisfecho del modo con que aquí le han recibido tanto los jefes y oficiales como los comerciantes que a su llegada quemaron cohetes para darle la bienvenida”.

Luego de referirse al aspecto del jefe aborigen, Belisie agrega: “Contento ha emprendido su marcha hacia Roca y dispuesto a probar que lleno de confianza se ha sometido a este gobierno. Le acompañan un oficial y la escolta del Piquete del R.2 de caballería de línea”.

“En Fuerte Roca le fue regalado el quepis de teniente coronel, el pantalón punzó con franjas de oro y el capote militar con presillas de coronel con que se presentó en Buenos Aires.

Namuncurá se presentó en Fuerte Roca acompañado por nueve capitanejos, 137 indios de lanza y 185 de chusma, el cinco de mayo de 1884, merced a las gestiones del misionero Domingo Milanés y al influjo de las derrotas sin remedio, la desintegración de sus huestes y el consejo del anciano cacique Reuquecurá, refugiado en las remotas regiones del Aluminé.

EL CASAMIENTO DE NAMUNCURA

Es en General Roca, en su actual emplazamiento, donde se realiza el casamiento religioso y civil del cacique. En 1900, cuando se realiza la ceremonia Namuncurá cuenta con 89 años y es de estado soltero, que ha convivido con varias mujeres y ha tenido numerosos hijos.

El casamiento religioso tuvo lugar en la vieja capilla del colegio San Miguel el 12 de febrero de 1900 y figura en el acta N° 58 del Libro de Matrimonio de la Parroquia, que firma el padre Alejandro Stefenelli. La ceremonia es oficiada por el presbítero Rafael Noguéz y como testigos actuaron Cayetano Domínguez y María Rambeaud.

El casamiento civil tuvo lugar en la misma fecha y fue registrado en el acta número dos por el encargado del Registro Civil, señor Alberto Lizarraga. Figuran como testigos Cayetano Domínguez y Tomás Cueto. Namuncurá contrae enlace con la indígena, Ignacia Rañil, natural de Bragado y que cuenta a la sazón con 38 años.

Ocho años más tarde, en la soledad del valle Aluminé, en aquel rincón de San Ignacio y casi centenario muere el legendario rey de la pampa, en el último refugio de su raza. Su hijo Julián, de 64 años, envía al ministro de Guerra el siguiente telegrama: “Me es doloroso comunicar a S.E. el fallecimiento de mi señor padre D.Manuel Namuncurá, acaecido el día 31 de julio a las 11,30 de la mañana a la edad de 97 años. Después de haber sufrido las alternativas de su enfermedad falleció repentinamente”.

UN MONUMENTO OLVIDADO

El centenario de la Expedición al desierto y de la fundación de General Roca, reactualizan la importancia de preservar y reconstruir las ruinas del fortín estratégico Roca, situado en la margen derecha del río Negro, y que fuera construido en agosto de 1879.

“El fuerte - dice Antonio F. Rodríguez - fue construido sobre el cerrito próximo sobre la margen sur, como avanzada y para vigilar el camino de los Indios”.

“Su verdadero objetivo – agrega- culminó el 16 de enero de 1882 y días subsiguientes, en que se libraron en sus contornos los últimos combates con la indiada, que amagó tomarlo por asalto simultáneamente con la gran arremetida de los salvajes al fortín Primera División, situado en las proximidades de la Confluencia (actual Cipolletti), que tan bravamente defendió el entonces capitán Juan J. Gómez, con 30 hombres de tropa y 15 de la cuadrilla de Telégrafos.

EL ATAQUE AL FORTIN ROCA

Acercas de este episodio de los primeros días de nuestra ciudad, el autor de “El Alto Valle de Río Negro” dice “El ataque al fortín Roca, tuvo por objeto, precisamente, demorar la salida de esas tropas en auxilio del capitán Gómez, para dar tiempo a que mil Indios al mando de Sayhueque, Namuncurá y Reuquecurá coparan el vado del río Neuquén, para arrollar luego toda la línea de fortines de Río Negro, en un último y desesperado esfuerzo por reconquistar su perdido imperio”.

Los restos de las paredes de adobe del fortín estratégico Roca aún se conservan, aunque muy deterioradas por el tiempo y las depredaciones de los “cazadores de recuerdos” y coleccionistas. Pase al tiempo transcurrido y a las numerosas iniciativas en pro de su conservación y reconstrucción, nada se ha realizado al respecto, aunque existe incluso una ordenanza municipal del 21 de abril 1965, disponiendo esas tareas.

Las ruinas del fortín estratégico Roca son uno de los escasos vínculos materiales con el pasado heroico de la ciudad y de la región que aún se conservan, preservarlas es una obligación ineludible.

Transcripto de folleto realizado en la Dirección de Prensa y Protocolo de la Municipalidad de General Roca.

ROCA - LA FUNDACIÓN

La ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, ubicada en el centro geográfico de la región del Alto Valle, fue fundada por el coronel Lorenzo Vintter, el 1 de Septiembre de 1879.

Cuando el ejército expedicionario comandado por el general Julio A. Roca llegó a la isla de Choele Choel el 24 de mayo de ese año, se estableció en el lugar. Después de varios días, su Estado Mayor, encabezado por el general Roca, marchó hacia la confluencia de los ríos Limay y Neuquén, consumando así la extensión de la frontera interior que había estado dominada por los indios.

En ese trayecto, el 8 de junio de 1879, acampó en el paraje que los mapuches denominaban "Fisque Menuco", y que fue donde el coronel Vintter iba a fundar el "Fuerte General Roca", que sería erigido en pueblo el 12 de octubre de 1881, labrándose el acta correspondiente, cuyo original se encuentra en la base de la columna histórica que sostiene el busto del general Conrado E. Villegas, en la plaza del antiguo pueblo.

El entorno fue poblado por los regimientos que integraban la División de los Andes, y un importante asentamiento de vecinos, que en conjunto alcanzaban a unos 2000 habitantes.

También se radicaría allí, diez años después, la misión salesiana que dirigía el Padre Alejandro Stefenelli, fundador de los colegios San Miguel y María Auxiliadora.

En el mes de julio de 1899, una impetuosa crecida del río Negro arrasó con la población, destruyéndola, y sólo se mantuvieron en pie el edificio del colegio San Miguel y el monumento a Villegas.

Fue por entonces, 1 de junio de 1899, que la línea férrea de Bahía Blanca al Neuquén iba a ser oficialmente inaugurada, con la presencia del presidente de la República, general Roca, y una nutrida comitiva de personalidades. La ceremonia debía cumplirse en la estación "Río Negro", posteriormente denominada "Los Perales", y actualmente "Padre Stefenelli", pero el avance arrollador de las aguas impidió la llegada del convoy presidencial, que debió retroceder hasta Chimpay y finalmente, a Fortín Uno, donde se cumplió la inauguración.

EL NUEVO EMPLAZAMIENTO

Una dramática epopeya vivieron los pobladores del antiguo pueblo, y se salvaron refugiándose en las bardas situadas al norte. Cuando pudieron regresar, autoridades y vecinos encontraron en ruinas los edificios y obras que en veinte años de sacrificio habían levantado.

Era por entonces jefe de la Comandancia Militar el coronel D. Jorge Rohde, quien después de consultas y deliberaciones resolvió que la población debía reconstruirse en un nuevo emplazamiento, a resguardo de futuras inundaciones.

El Poder Ejecutivo de la Nación, por decreto N° 3619, del 25 de septiembre de 1899, designó al paraje comprendido por las chacras N° 220,223,224 y 237, para el nuevo emplazamiento militar, y la radicación de soldados, vecinos, hospital, escuelas y demás servicios.

EL AVANCE COLONIZADOR

Ya durante su permanencia en el primitivo emplazamiento, General Roca comenzó a diseñar la futura colonia, que luego se extendería hasta cubrir las actuales 65.000 hectáreas bajo riego, y que en sucesivas etapas daría lugar al surgimiento de las importantes colonias Lucinda (Cipolletti), La Picasa (cinco Saltos), Allen, Ingeniero Huergo, Villa Regina, Cervantes, Mainqué y otras.

En 1884, la nueva legislación sobre fomento agrícola, permitió trazar la primitiva Colonia Roca, de unas 40.000 hectáreas, comenzando el asentamiento de los primeros grupos colonizadores, constituidos mayormente por integrantes españoles, italianos, franceses, alemanes, judíos y, naturalmente, argentinos.

Se habilitó por entonces el tendido del antiguo "canal de los milicos", llamado así porque en los trabajos de excavación intervinieron soldados del ejército, por el técnico sanjuanino Hilarión Fourques.

El funcionamiento de este canal fue en sus comienzos muy precario y desalentó a muchos colonos, hasta que en 1907 se constituyó una Cooperativa de Regantes, que suscribió acciones y posibilitó obras de rectificación y mejoramiento de las obras, hasta que finalmente, al producirse la habilitación del canal principal y red de secundarios, aquéllas fueron transferidas al sistema fiscal.

La habilitación de la línea del ferrocarril al Neuquén, que en 1913 iba a llegar a Zapala, y la construcción y puesta en servicio de las obras de regadío, impulsaron notablemente el desarrollo y progreso del Alto Valle, cuyo centro natural y capital político, continuaba y continúa siendo la ciudad de General Roca.

EL DESARROLLO DEMOGRÁFICO

La ciudad de General Roca es cabecera del departamento General Roca de la provincia de Río Negro. En sus comienzos, durante el régimen territorialiano (1884-1955), proyectó su acción dinámica sobre toda la extensión del departamento. Su primer municipio electivo se instaló en junio de 1887; durante más de treinta años ejerció su autoridad institucional en toda la región, hasta que fueron surgiendo los nuevos municipios autónomos.

En la actualidad, General Roca cuenta con 85.000 habitantes, según el censo de 1991, y su ejido o extensión territorial abarca unas 45.000 hectáreas.

TRADICIÓN POLÍTICA-CULTURAL

Aún durante la época territorialiana, cuando la vida cívica se concretaba al funcionamiento de contados y modestos municipios, General Roca tuvo destacada influencia en el ámbito institucional, y se proyectó a través de instituciones como el Banco de Río Negro y Neuquén, la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio del Valle Superior de Río Negro, el Instituto de Enseñanza Secundaria del Alto Valle, la Asociación Deportiva de Río Negro y Neuquén y otras, que con sede en la misma, congregaron a vecinos y asociados de toda la región.

Actualmente, es asiento de la mayor circunscripción judicial del sur argentino, con numerosos juzgados y cámaras de la justicia provincial de distintos fueros; Juzgado Federal y Cámara Federal de Apelaciones, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Casa de la Cultura e Instituto Nacional Superior de Artes, museo y Fundación Cultural Patagonia, colegios primarios, secundarios y terciarios, bibliotecas públicas, Canal 10 de televisión provincial, servicio privado de televisión por cable, aeropuerto provincial con servicio de aerotransporte provincial, regional y nacional; colegios profesionales, cámaras de empresarios, organizaciones sindicales, Bolsas de Comercio de Río Negro, Instituciones sociales, deportivas y recreativas, etc.

Todo este complejo se mantiene y acrecienta por la acción dinámica y solidaria de una población que se caracteriza por su modernidad, y por una estructura urbana de servicios que posibilita una calidad de vida comparable a la de los mayores centros del país.

Debe destacarse también que esta ciudad cuenta con uno de los diarios más importantes del interior del país, "Río Negro", fundado el 1 de mayo de 1912 y publicado ininterrumpidamente desde entonces. La más moderna tecnología es aplicada en sus talleres y oficinas, complementándose con servicios públicos de bibliotecas y archivo, una sala de usos múltiples donde se desarrolla una importante actividad cultural, y es asiento además de la Biblioteca Delegada de las Naciones Unidas.

BREVE RESEÑA MUNICIPAL

Como ya se ha mencionado, General Roca es uno de los municipios más antiguos de Río Negro.

En 1884, por ley N° 1532, fueron creados los territorios nacionales, Río Negro entre ellos, con una superficie de 204.000 Kilómetros cuadrados y una población, según el censo nacional de 1895, de apenas 9.241 habitantes.

En este contexto, el 2 de julio de 1887, eligen los vecinos de General Roca su primer Concejo Municipal, el que es presidido por don Pedro Maglioni,

Con algunas interrupciones, impuestas por causas de fuerza mayor, el municipio electivo ha funcionado hasta la fecha, patentizando una notable tradición cívica en su población.

Convertidos aquellos territorios en provincia, por imperio de la ley 14.448, de junio 15 de 1955, la nueva constitucionalidad comenzó a funcionar de manera efectiva a partir del 1 de mayo de 1958.

Reunida en 1988 la Convención Constituyente Municipal, elaboró la Carta Orgánica Municipal, que desde entonces rige el desenvolvimiento institucional de la ciudad, cuyo gobierno está constituido por un Poder Ejecutivo, a cargo del Intendente, un Poder Legislativo, integrado por el Concejo Deliberante de ocho miembros, y un Poder de Contralor por un Tribunal de Cuentas.

INSTALACIÓN DEL PRIMER CONCEJO MUNICIPAL ELECTIVO

El año 1997 marca el centésimo décimo aniversario de la instalación del primer Concejo Municipal electivo en General Roca. La población, entonces, ocupaba su primitivo emplazamiento en el que había sido fundada el primero de setiembre de 1879 por el coronel D. Lorenzo Vintter.

Este importante acontecimiento, que consagra la histórica tradición institucional de nuestra ciudad, se registra en el acta cuyo texto transcribimos:

“En el pueblo General Roca (Río Negro), a dos de julio de mil ochocientos ochenta y siete, reunidos en el local de la Comandancia de la 2ª. Brigada, los señores Alejandro Capella, Pedro Maglioni, Juan Dabladie, Pablo Mases, Valentín Valdez y Vicente Violich, y habiéndoles puesto en posesión de los cargos de miembros del Concejo Municipal el señor teniente coronel D. Victoriano Rodríguez, en representación de S.E. el señor Gobernador del Territorio de Río Negro, quedando nombrados como titulares los señores Capella, Dabladie, Maglioni, Violich y Mases, y como suplente el señor Valdez; se constituyeron en sesión para proceder al nombramiento del Presidente de la Municipalidad, quedando electo por unanimidad de votos el señor Pedro Maglioni. Nombrándose igualmente al municipal señor Pablo Mases para que actúe como secretario interino, mientras la Corporación no nombre otro secretario fuera del seno de la misma. (Fdo.) Pedro Maglioni, Presidente”.

LOS CICLOS DE LA HISTORIA

Un análisis pormenorizado de la historia de la ciudad resultaría tedioso para un objetivo como el que persigue este trabajo.

Por ello, apelamos a la mención de los grandes hitos que han jalonado una trayectoria vital que se inicia en 1879 y se extiende hasta el presente.

Dividida la centuria transcurrida en diez capítulos decenales, los grandes acontecimientos que marcan la trascendencia de la historia local, son los siguientes:

1879-1889

Llegada de la Expedición al Desierto/ Fundación del Fuerte General Roca/ Constitución del primer Municipio.

1889-1899

Colonización y poblamiento/ La apertura del primer canal de riego/ La inundación que destruye el pueblo.

1899-1909

El nuevo emplazamiento/ El alejamiento de las fuerzas militares/ La Cooperativa de Regantes y el impulso al surgimiento agrícola regional.

1909-1919

Habilitación de las grandes obras de riego a partir del Dique Contralmirante Cordero/ Aparece el periódico “Río Negro”/ Se restablece (en 1912) la autonomía municipal.

1919-1929

El agua del canal principal de riego llega a General Roca/ Se habilita el primer servicio de alumbrado eléctrico/ La actividad política vecinal se afianza en el municipio.

1929-1939

Se inaugura nueva estación del F.C. Sud en el centro de la ciudad/ La justicia letrada del territorio se instala en General Roca/ Visita del primer obispo diocesano, monseñor Nicolás Esandi.

1939-1949

Es creado por la acción vecinal el primer Instituto de Enseñanza Secundaria del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, oficializado en 1947/ Aparece “El Tribuno”, el primer diario editado en la ciudad/ Comienza el plan de urbanización y provisión de servicios de agua potable y desagües cloacales.

1949-1959

Por primera vez la ciudadanía del territorio participa en una elección nacional (11 de noviembre de 1951)/ Comienzan las obras de pavimentación de la ciudad/ Es colocada la piedra fundamental del templo parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

1959-1969

Se inaugura el dique de contención de aluviones sobre la zona de bardas, para terminar con el grave problema de las inundaciones/ Es oficialmente habilitado el puente carretero sobre el río Negro en Paso Córdoba, frente a General Roca.

1969-1979

En 1970, según el registro del censo nacional la ciudad alcanza los 40.000 habitantes. Los registros anteriores fueron: 1881, 900 habitantes; 1895, 1.390 habitantes; 1900, 1.014 habitantes; 1914, 2.500 habitantes; 1947, 7.449 habit.; 1960, 25.000 habit./ Se instala en General Roca la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

1979-1989

La ciudad celebra dignamente su primer centenario/Se habilitan el Aeropuerto Provincial y el Canal 10 de Televisión/ Se construye y habilita el camino pavimentado desde Casa de Piedra hasta Paso Córdoba/ General Roca se postula como capital de la provincia, para el caso de que Viedma se convierta en nuevo distrito federal.

EL MUNICIPIO DE ROCA Y SUS INTENDENTES DESDE 1887

Por Pablo Fermín Oreja

“En los antiguos territorios nacionales, la institución municipal se organiza y comienza a funcionar a partir de la vigencia de la ley 1532, del año 1884. General Roca constituye su primer Concejo Municipal el 2 de julio de 1887, cuando el jefe de la 2da Brigada de Infantería, coronel Victoriano Rodríguez pone en posesión de los cargos a sus integrantes, que eligen como presidente a don Pedro Maglioni.

Es sabido que en Río Negro, tanto durante el régimen territorialiano (1884-1955) como desde la provincialización efectiva, en 1958, no existe el cargo de Intendente. Se reconoce como tal, al presidente del Concejo elegido por sus pares. Durante los períodos “de facto”, han actuado al frente de las comunas, los interventores o comisionados, y más recientemente, a partir del año 1969 (Decreto –ley N° 1/69), se dio a los jefes comunales designados por los gobernadores (o interventores provinciales), el título de intendente.

Genéricamente, pues, conocemos como “Intendentes” a los ciudadanos que, elegidos por el pueblo o designados por la autoridad provincial, han actuado al frente de nuestros municipios.

Hemos tratado de determinar, con la mayor aproximación posible, la lista completa de jefes comunales de General Roca, desde 1887 hasta la actualidad, en base a la información objetiva que hemos podido obtener. Esta lista, ordenada cronológicamente, no es absolutamente rigurosa, porque las fuentes que hemos consultado, no son absolutamente confiables. De algunos períodos faltan actas y antecedentes, y la reconstrucción ha sido elaborada en base a una compulsu histórica lo más verídica posible.

INTENDENTES Y JEFES COMUNALES

Pedro Maglioni	1887-1889	Fernando Rearte	1950-1952
Francisco Díaz	1889-1889	Alfonso Llados	1952-1955
Pedro Maglioni	1889-1892	Alderdo Laria	1955-1955
Francisco Díaz	1892-1893	Prospero Saint Martín	1955-1958
Agustín Garcia	1893-1895	Carlos Nielsen	1958-1960
M.E.Vidal	1895-1895	José E. Gadano	1960-1962
Antonio Carro	1895-1895	Eduardo Muscarse	1962-1962
Santiago Ghiglia	1895-1897	Antonio Martinez Martin	1962-1962
Martín Caranta	1897-1897	Próspero Saint Martín	1962-1963
Alberto Lizariaga	1898-1898	Jorge Augusto Sans	1963-1965
Cnel. Jorge Rohde	1898-1899	Alberto Gadano	1965-1966
Alfredo Seurot	1898-1899	Fabián Sour	1966-1966

Alfredo Viterbori	1900-1901	Echeverria Hector	1966-1966
Francisco Suarez	1901-1902	Carlos Busser	1966-1966
Felix Isla	1902-1907	Próspero Saint Martín	1966-1968
Alfredo Viterbori	1912-1914	Francisco Lopez Lima	1968-1968
Alberto Runge	1914-1915	Adalberto Lopez Lavayen	1968-1969
Antonio Zarasola	1915-1916	Pablo Fermin Oreja	1969-1972
Alfredo Viterbori	1916-1920	Vega Napoleón	1972-1972
Agustín Fernández	1920-1922	Enrique Pellicetti	1972-1972
Alfredo Viterbori	1922-1924	Mario Vasallo	1972-1973
Ernesto Tuduri	1924-1926	Arturo Perez Petit	1973-1974
Santiago Fernández	1926-1927	Adrian Indo	1974-1976
Edmundo Gelonch	1927-1930	Zarraga Fernando	1976-1976
Edmundo Gelonch	1930-1932	Sergio Díaz	1976-1983
Edmundo Gelonch	1932-1933	Penno Luis Esteban	1983-1983
Mario Vasallo	1932-1933	Pablo Verani	1983-1985
Francisco Lercari	1933-1937	Pablo Verani	1985-1987
Angel Mandarano	1937-1938	Eduardo Saint Martin	1987-1989
Francisco Lercari	1938-1940	Carlos Nicolaus	1989-1991
Eliseo Schieronì	1940-1943	Miguel Saiz	1991-1995
José Basali	1943-1945	Miguel Saiz	1995-1999
Juan Carrasco	1945-1945	Ricardo Sarandría	1999-
Luis Mejía	1945-1947		
Leandro Sasian	1947-1949		
Francisco Illescas	1949-1950		

Desde 1907 y 1912, corresponde a un período que no hemos podido cubrir objetivamente. En 1907 presentaron sus renuncias los miembros del Concejo que habían sido electos a fines de diciembre de 1904. La Gobernación integró entonces una Comisión de Fomento, que se mantuvo hasta 1912, cuando fue restringido el Concejo electivo.

LOS QUE TUVIERON ACTUACIÓN MAS PROLONGADA

Aunque por las circunstancias que hemos expresado esta recopilación puede adolecer de errores y ser, consecuentemente, rectificada en algunos de sus datos, nos animamos a consignar cuales serían los jefes comunales de General Roca que ejercieron sus funciones por períodos más prolongados:

1. Alfredo Viterbori, que entre 1900 y 1924, y en distintas etapas, cubrió un total de más de ocho años.
2. El actual Intendente, Sergio Díaz, que inició su desempeño en junio de 1976, esta próximo a cumplir siete años consecutivos en sus funciones.
3. Edmundo Gelonch, como presidente del Concejo electivo entre 1927 y 1933, y como interventor municipal entre 1930 y 1933, y como interventor municipal entre 1930 y 1932, actuó un total de seis años y cuatro meses.
4. Prospero Saint Martín, comisionado municipal en tres ocasiones, en 1955, 1962 y 1966. En total, cinco años y..... meses.
5. Francisco Lercari, entre los años 1933 y 1940, fue presidente del Concejo electivo durante cinco años.
6. Félix Isla, entre 1902 y 1907 actuó al frente de la comuna roquense durante cinco años.

En algunas emergencias, por renuncias o desplazamientos de sus titulares, algunos funcionarios administrativos cumplieron la continuidad legal del municipio por períodos muy breves, a veces de pocos días, por lo que nos ha parecido irrelevante incluirlos en las nóminas precedentes.

GENERAL ROCA, MUNICIPIO DEPARTAMENTAL

Como dato histórico ilustrativo, recordamos que al constituirse legalmente el 2 de Julio de 1887, la municipalidad de General Roca, no lo era únicamente de esta

localidad, sino que su jurisdicción abarcaba todo el departamento General Roca, que como se sabe comprende toda la zona del Alto Valle, a partir de Chichinales hacia el oeste, abarcando por el norte hasta el límite del río Colorado. Esta situación se mantuvo hasta principios del siglo actual, cuando comenzó el surgimiento de las nuevas poblaciones regionales y la constitución de sus respectivos ejidos municipales.

En una nota publicada en este diario el 4 de agosto de 1977, titulada "Historia de los municipios rionegrinos", se dio un ordenamiento cronológico de la creación de los mismos, a partir del de General Roca, en 1887."

FUENTES INFORMATIVAS: Libro De actas de la Municipalidad de General Roca, año 1887.

"Municipalidad de la Ciudad de General Roca, breve reseña de la acción municipal y descripción general de la ciudad" julio 1970 "Compendio 1947- Guía general del Alto Valle de Río Negro y Neuquen." T. L. Toledo "Historia de la fundación y progreso de General Roca" 1972.

HISTORIA DE LOS MUNICIPIOS RIONEGRINOS

(Pablo Fermín Oreja)

La institución municipal ostenta viejos antecedentes en Río Negro. Durante el largo régimen territorialiano, regido por la Ley 1532 (1884-1955), la tradición política de los pueblos rionegrinos

pasó por el meridiano de sus antiguas municipalidades. Cuando en octubre de 1884, se crearon los territorios nacionales, comenzaron a organizarse los municipios electivos. Nuestra ciudad, General Roca, constituyó su primer consejo representativo el 2 de julio de 1887, presidido por Don Pedro Maglioni.

Desde luego, Viedma es. Con mucho, el más viejo municipio de Río Negro, como que la ciudad fue fundada en abril de 1779, cien años antes que General Roca. Pero los datos institucionales que traemos a colación son, obviamente, posteriores a 1884. Y es importante destacar, asimismo, que aunque la ley de territorios disponía que todo núcleo poblado que superase los 1.000 habitantes debía tener su municipio electivo, esa previsión no se cumplía en todos los casos. Tanto es así que hasta avanzada la década de 1940, importantes localidades es como Cipolletti, Villa Regina, Cinco Saltos y otras, seguía rigiéndose por comisiones de Fomento.

El 16 de septiembre de 1925, siendo presidente de la República, Marcelo T. De Alvear, y ministro del Interior el doctor José P. Tamborín, se sancionó la ley Nº 5125 que reclamó la constitución y organización de las comisiones de Fomento en los territorios nacionales. Competía entonces al Poder Ejecutivo nacionales.

Competía entonces al Poder Ejecutivo nacional, la creación de los municipios y la fijación de sus respectivos y la fijación de sus respectivos ejidos.

Pero, aun con esas limitaciones, la tradición municipalista se mantuvo viva y las luchas electorales vecinales fueron intensas y perseverantes. Las agrupaciones nacionales_ radicales y socialistas_ solían enviar a legisladores y dirigentes a colaborar en las campañas proselitistas. En General Roca, en 1933, el ministro del Interior, Leopoldo Melo tuvo que definir la solución de un pleito que había promovido el funcionamiento, simultáneo de dos concejos municipales, reconociéndole a los electos, como correspondería, la facultad de juzgar su propia constitución.

UN POCO DE HISTORIA

El ejido del primitivo pueblo de General Roca (1879 – 1899), abarcaba una superficie de cuatro chacras, es decir, 400 hectáreas. De acuerdo con la actual nomenclatura rural, ese primitivo ejido urbano aparece rodeado, al norte, por parte de las chacras 250 y 254; al este, por las chacras 258, 259 y parte de la 260; al oeste, por las chacras 240, 243 y parte de la 244; al sur, por la 249 y 255.

En cuanto al aspecto demográfico, según el censo de 1895, el municipio de General Roca tenía 848 habitantes en su sector urbano y 542 en la zona rural, sumando un total de 1390 habitantes. Cuando el 25 de septiembre de 1899 se fijó el

nuevo emplazamiento del campamento militar y futuro pueblo, se determinaron para ello las chacras 220,223 y 230, reservándose para su ampliación las 219,224 y 237.

En 1927 se procedió a la aclaración del decreto del 20 de julio de 1925, que establecía que la superficie máxima de las quintas del antiguo pueblo (actual sector estación Padre Stefenelli), no podía exceder de dos manzanas, dejándose calles intermedias. El 24 de julio de 1928, una delegación y ubicación de dichas quintas, cuyos títulos provisorios fueron entregados.

LOS ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

He procurado encontrar datos institucionales y administrativos sobre los municipios de Río Negro, para ofrecer un ordenamiento que permita evaluar sus orígenes. Debe entenderse que estos datos nada tienen que ver con la fundación de las respectivas poblaciones; se refieren, solamente, a antecedentes sobre creación, organización y/o delimitación de los ejidos comunales.

Esta nómina, que abarca 35 municipios, no pretende agotar ni decidir esos antecedentes, porque las fuentes consultadas no son totalmente confiables. En todo caso, servirán para que, con mejor y más completa información, pueda promoverse la elaboración de un cuadro definitivo.

Actualmente, y desde la sanción de la Constitución provincial en 1957, los municipios rionegrinos se rigen por las disposiciones en aquella contenidas (capítulo segundo de la sección quinta, artículo 164 a 181); por las leyes provinciales números 38 y 916, y por otras resoluciones concordantes.

Veamos, entonces, el nomenclador de antecedentes, ordenado más o menos cronológicamente:

LOCALIDAD MUNICIPAL	FECHA	CREACIÓN DEL ENTE
General Roca Municipal electivo	02-7-1887	Constitución primer Concejo
Bariloche	03-4-1914	Primera Comisión de Fomento
Cipolletti Municipal	6.5.1930	Constitución de la Municipalidad
24.5.1928	28-1-1918	Integración del primer gobierno
Valcheta		Por decreto N° 418 se crea el Municipio
Fomento	20-11-1921	Creación de la Comisión de
Cervantes rural	23-6-1922	Decreto N° 5364 crea el municipio
Ing. L. A. Huergo	25-8-1926	Créase la Comisión de Fomento
Río Colorado	17-5-1927	Créase la Municipalidad. Decreto N° 5260
Cinco Saltos 415	24- 5-1928	Comisión de Fomento. Decreto N°
Maquinchao	29-3-1929	Creación del Municipio
Villa Regina Fomento	18-1-1930	Es autorizada la Comisión de
Choele Choel	23.12.1930	Decreto N° 547 crea el municipio
Lamarque	22-12-1929	Créase la Municipalidad local
Fomento	25-8-1932	Decreto N° 834. Comisión de
Luis Beltrán Fomento	19-11-1932	Decreto N° 12864. Comisión de
Guardia Mitre	22-11-2932	Decreto N° 12910. Municipio Rural
General Conesa	26-10-1932	Creación del Municipio
Ing. Jacobacci Municipio	13-1-1933	Decreto N° 15640. Creación del

El Bolsón Municipio	05-09-1933	Decreto N° 27574. Creación del
General Roca ejido	01-11-1933	Decreto N° 30908. Fijase el nuevo
Allen nuevo ejido	10-11-1933	Decreto N° 31055. Fijación del
Los Menucos Municipio	10-11-1934	Decreto N° 36447. Creación del
Gral. E. Godoy Fomento	17-11-1935	Creación de la Comisión de
Chichinales Fomento	03-11-1935	Creación de la Comisión de
Viedma ejido Municipal	18-01-1934	Decreto N° 348800. Fijación del
Pomona	06-08-1935	Créase la Comisión de Fomento
San Antonio Oeste Municipio	26-04-1936	Decreto N° 81574. Organización del
Pomona comisión vecinal.	23-09-1935	Decreto N° 65800. Créase la
Ñorquinco Comisión	03-09-1936	Decreto N° 89591. Fíjase ejido de la de Fomento
Coronel Belisle Comisión de	2-11-1938	Decreto N° 17545. Creación de la Fomento
Sierra Colorada Mencué Fomento	13-11-1940 24-10-1941	Decreto N° 55169. Comisión Vecinal Decreto N° 103884. Comisión de
Fernández Oro municipio.	12-12-1942	Decreto N° 137955. Creación del
Ramos Mexía Vecinal	14-06-1942	Decreto N° 117724. Comisión
Cmte. Cordero 1212)	10-05-1943	Creación Comisión de Fomento (Km
Chimpay Mainqué	15.11.1943 25-06-1943 16/11/1954 16/03/1954	Decreto 14408. Municipio Rural Decreto N° 44096. Comisión Vecinal Creación Comisión de Fomento Decreto N° 3.876. Creación
Municipio Catriel comisión	19/10/1959	Decreto Prov. N° 1285. Creación Vecinal

Los datos precedentes han sido, en su mayoría, tomados de una recopilación de efemérides históricas y administrativo-institucionales de la Gobernación provincial y constituyen, apenas, un esbozo de lo que podría llegar a ser, ahondando la investigación, un completo cuadro testimonial de los orígenes de los municipios rionegrinos. Por la misma vía, habrá de llegarse también a la exhumación y ordenamiento de los hombres de los primeros intendentes y jefes comunales.

ALFREDO VITERBORI

- Pionero del Alto Valle
- Intendente Municipal de General Roca: en el Primer período; 22-02-12 al 09-05-14
- Segundo período; 18-05-16 al 05-04-20
- Tercer Período; 06-04-22 al 18-04-24

- Gobernador de Río Negro

DATOS BIOGRÁFICOS

Don Alfredo Viterbori llegó a Río Negro en el año 1896, como agente de Transporte de la División los Andes del Ejército Nacional, la que fue enviada al mencionado territorios con motivo del conflicto de límites con Chile, bajo el mando del General don Rudesindo Roca y contando entre sus jefes a los señores Federico Cevallos, Oliveros Escola, Julio C. Mallea, Grimau, Martín Gras, etc. (Se agrega copia de una nota enviada al Sr. Viterbori en tal carácter (anexo N° 1)

En el año 1900, ya radicado en General Roca, fundó y fue el Primer Presidente del Tiro Federal Argentino. En el año 1920 y a fin de salvar algunas dificultades que se oponían a la marcha de la institución, se le encomendó la tarea de fundar la Sociedad de Tiro, tal como surge de la nota dirigida el 3 de Diciembre de 1920 por el Inspector de Tiro de la región. (anexos 2, 2ª y 3)

En el año 1904 fue designado Consejero Consultivo del Banco de la Nación Argentina para que emitiera opinión en los casos de duda para la distribución de los créditos, como reza la nota cuya copia figura en el anexo N° 4.

En el año 1905 fue nombrado miembro de la Comisión de Fomento, según surge de la comunicación del 12 de Mayo de ese año, firmada por el Gobernador del Territorio don Eugenio Tello. (Anexo 5)

Ese mismo año fue nombrado vocal de la Comisión Auxiliar Honoraria de Inmigración, en unión de los señores Martín W. Gras, Presidente, R. P. Alejandro Stefenelli, Guillermo Miró y Félix Isla, vocales. (Ver anexo N° 6)

En Mayo de 1911 fue nombrado corresponsal de la Dirección de Estadísticas Agrícola y Economía Rural del Ministerio de Agricultura. (anexo N° 7)

Por decreto del 17 de Febrero de 1912 (anexo N° 8) se lo designó vocal de la Comisión Administradora del Canal de la Colonia General Roca. (N° 8)

Fue Presidente durante varios años de la brigada local, de la Liga Patriótica Argentina, según resulta de la comunicación del 1º de Enero de 1925, suscripta por el Presidente de la entidad, Dr. Manuel Carlés. (anexo N° 9)

Fue Concejal y primer Presidente electo de la Municipalidad de General Roca, funciones que desempeñó varias veces entre los años 1901 y 1923 con total desinterés y abnegación y en las que realizó y obtuvo obras de importancia para la región como los desagües, irrigación, caminos, etc. (Anexos 10 y 11)

En materia de vialidad, construyó de su propio peculio fracciones de caminos generales para unir General Roca con las poblaciones existentes al sur del territorio; instaló también de su peculio la primera balsa para el cruce del Río Negro y por no contarse con medios oficiales para ello, construyó jágüeles de mas de 85 metros de profundidad en las travesías de mas de 20 leguas, hasta entonces sin agua para los acarreadores y los animales.

A más de las obras de bien público enumeradas cabe consignar como prueba de su patriotismo y desinterés, que todos los cargos enumerados fueron desempeñados ad-honóreme, poniendo a disposición de ellos no sólo su tiempo y su trabajo sino también sus propios recursos personales.

El 4 de marzo de 1922 fue designado Agente Tasador del Banco Hipotecario Nacional y luego Inspector, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en 1936; y en junio de 1926, Inspector de Préstamos Ordinarios y de Colonización de la sucursal Bahía Blanca de esa institución bancaria.

Finalmente, por decreto del 26 de Septiembre de 1924, fue nombrado, en respuesta al pedido de un gran movimiento de opinión popular, Gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, cargo que desempeñó durante dos años con acierto, probidad y a entera satisfacción de la población, hasta su renuncia en 1926. Durante su gobierno y debido a sus gestiones se obtuvieron de gobierno central importantes obras gestiones se obtuvieron de gobierno central importantes obras para el territorio, como los desagües de General Roca, y la reparación y ampliación de las obras de riego de riego de Chimpay y Belisle.. (anexos 11, 12 y 13)

Don Alfredo Viterbori falleció en La Plata el 7 de Marzo de 1936 y sus restos descansan en el cementerio de General Roca, ciudad donde transcurrió casi toda su vida y a la que dedicó todos sus afanes. El sentimiento producido por su fallecimiento se halla expresado en los recortes de algunos diarios de esa época que se agregan como anexos 14,15,16 y 17.

En reconocimiento de la labor desarrollada por el señor Viterbori a favor de General Roca y de todo el Alto Valle y como reparación a la falta de homenajes a quien había regido por tantos años los destinos de la Comuna, debida sin duda a haber fallecido lejos del lugar, la Municipalidad de General Roca decidió dar el nombre de Gobernador Viterbori a la prolongación Sur de la Avda. General Roca, la que fue inaugurada solemnemente el 23 de Septiembre de 1949 en acto público con asistencia de las autoridades. (Nº 18) Tal es, muy someramente, la actuación pública de Don Alfredo Viterbori, primer gobernador roquense de Río Negro.

Mayores datos pueden extraerse de la obra "Historia de la Fundación y Progreso de General Roca (R. N.)", cuyo autor es el señor Tránsito Leandro Toledo.

FELIX ISLA - Pionero de General Roca 1902-1907

Fue electo concejal municipal el 31 de diciembre 1893 al 19 de Mayo de 1895. Después de la creciente se radicó en el pueblo nuevo.

El 16 de Noviembre de 1902 por elecciones son reelectos para el Concejo Municipal los señores Antonio Algán Estampa, Félix Isla, Nicanor Fernández, Federico Escudé y Francisco Suárez. Previo juramento, toman posesión de sus cargos y se designa como presidente municipal al señor Félix Isla.

El año 1904, es reelecto como Presidente del Concejo.

DATOS BIOGRÁFICOS

Oriundo De Navarra, España, llegó al país en 1880, y se dedicó al comercio. Estuvo radicado en Buenos Aires, Olavaria, Patagones y finalmente en General Roca, hasta la inundación de 1899.

Se instaló en el Nuevo Pueblo, en un amplio local, en la hoy esquina noroeste de 25 de Mayo y España, donde tiene su casa de familia.

Obtuvo algunas chacras, en las que introdujo adelantos agrícolas y además, en el sur, en la zona de Comallo (Río Negro), un importante campo, apto para la ganadería, donde estableció una estancia que aún se conserva.

Aparte de las funciones en el Concejo Municipal del Viejo y Nuevo Pueblo de General Roca, fue miembro de la Comisión Administradora del canal de riego, por varios períodos.

En 1905 forma parte de la Comisión Auxiliar Honoraria de Inmigración; también se desempeñó como Presidente del Concejo Escolar en el Nuevo Pueblo.

En el año 1910 se radicó en la Capital Federal, venía a General Roca a pasar todos los veranos. Falleció en General Roca el 24 de febrero de 1922.

SU ACTUACIÓN EN LA COLONIA (extraído de el colono)

"Señor director de El Colono;

Inútil manifestar a Ud. que el Sr. Félix Isla es uno de los vecinos más caracterizados y estimados de esta localidad, pues lo conozco a Ud. muy bien, y el hecho de que desde la inauguración del pueblo nuevo General Roca, ha formado parte de todas las juntas, comisiones y consejos municipales, siendo hasta hace poco, presidente municipal, no hace más que corroborarlo; miembro nuevamente de la comisión de fomento se negó a acoplar la presidencia que declinó el señor Alfredo Viterbori.

Uno de los vecinos más antiguos, lo vemos formar parte de todas las comisiones del canal de riego, de esta colonia, desde 1894; en esta fecha, en compañía del señor coronel Rodríguez, jefe de división, del presbítero Alejandro Stefanelli y de don Cayetano Domínguez, fue nombrado el Sr. Isla, secretario y tesorero, cargos más abrumadores y delicados. En diciembre 16 de 1900, después de la creciente que destruyó casi totalmente el canal, se designó con los mismos cargos de tesorero y secretario de la comisión de las obras de reparación del canal. En septiembre 7 de 1905, siempre con los mismos cargos que desempeño y sigue desempeñando con convicción y desinterés dignos de aprecio y mención en la comisión administradora del canal y de la colonia General Roca.

El año 1903, siendo presidente de la municipalidad y encontrándose el pueblo sin agua, pues el canal de riego estaba en seco, y viendo que parte de la población se inspiraba a radicarse en la costa del río, tuvo la feliz idea de hacer preparar un pozo en el centro de la plaza, el que salía surgente; suministrando desde entonces para los casos en que por una u otra causa falta el agua en el canal, lo suficiente cantidad de agua para el servicio de la limpieza animales y demás.

Desde septiembre 1º de 1904, es consejero privado del Banco de la Nación Argentina desde septiembre 9 de 1905, miembro de la comisión auxiliar honoraria de emigración en ésta, es presidente además del consejo escolar desde la fundación del pueblo, y confiado en su ilustración, buen criterio y honradez, el gobierno le encarga los asuntos más delicados de esta localidad y colonia, lo que sería superfluo enumerar.

Con la fineza en su trato y la Imparcialidad en sus actos; el señor Isla ha sabido captarse la simpatía de todo el vecindario.

ELISEO CARLOS BALDOMERO SCHIERONI (1943-1945)

“Abogado, Ganadero y Agricultor, Nativo de la ciudad de Viedma de la provincia de Río Negro.

ACTUACIÓN ESTUDIANTIL: Siendo Alumno del Colegio Internacional de Olivos en los cursos secundarios fue uno de los organizadores y dirigente del Centro República de CIDO.

Fue redactor de la revista “Paginas” del Colegio Internacional de Olivos.

Fue delegado por cinco años del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho”.

ACTUACIÓN POLÍTICA: “Militó en la UCR Irigoyenista. Fue siempre opositor a Alvear.

Se convirtió en propagandista activo del Radicalismo cuando Irigoyen volvió al llano frente a Alvear en 1924. Pronunció conferencias políticas en diversos pueblos de la Provincia de Buenos Aires y Córdoba.

En enero de 1926 en calidad de Secretario integró la delegación enviada a Tucumán, oportunidad en que se registro la definición del Gobernador Campero por el Irigoyenismo.

En Junio de 1926 e integrando el grupo de Oradores acompañó a Irigoyen en la gira por la Provincia de Entre Ríos.

Al instalarse en Viedma, Río Negro, su pueblo natal, como abogado, fue designado organizador de la UCR.

Fue el primer Presidente del Comité Radical de Viedma.

Fue dirigente político Radical de Patagones.

Fue Concejal Municipal de Patagones por el Radicalismo en 1928.

A fines de 1928 fue designado Presidente de la Suprema Cortes de Justicia de San Juan, en la intervención Nacional, cargo al que renunció después de un tiempo.

A fines de 1929, fue designado Comisionado Municipal de la Ciudad de Corrientes en la intervención Nacional. Recibió el pavimento.

Caído el Partido Radical el 6 de septiembre de 1930, se radicó en Bahía Blanca, combatiendo los gobiernos de Uriburu y Justo en la acción política y de la conspiración.

Fallecido Irigoyen, luego de contraer enlace en 1933, se retira a ejercer la profesión de abogado en General Roca, Río Negro y Neuquén.

Formada la UCR en los territorios Nacionales, representó a Río Negro en la Convención Nacional de 1937. Fue Convencional que planteó en el seno de Convención Nacional la disconformidad de un sector del Radicalismo con la postura del Frente del 01 de Mayo al lado de banderas que no eran las Nacionales y del brazo de hombres de otras ideologías.

Luego de ello se retira de toda actividad política hasta el sol de la Revolución.”

SU ACTUACIÓN DESDE 1943:

“Manifestó de inmediato su solidaridad con la Revolución.

Fue designado Comisionado Municipal de Patagones por el primer Interventor de la Provincia de Buenos Aires, cargo que no pudo aceptar, por la distancia con su domicilio, General Roca, Río Negro.

De inmediato fue designado Comisionado Municipal de General Roca, Río Negro.

Se inscribió en el Partido Laborista de General Roca.

Fue designado Delegado Organizador del Partido Único de la Revolución en Río Negro, Localidad de General Roca. En tal carácter, festejó el primer aniversario del 17 de Octubre, en el año 1946 con un asado en su Casa Quinta, al que concurren más de 3000 personas entre hombres y mujeres.

Continuó con las mismas tareas en el Partido Peronista.

Atento a la equivocada organización que en Río Negro imprimían al Partido Peronista, el Diputado Andreotti y el Gobernador Montenegro, continuó como simple afiliado.

Representó a Río Negro en la Junta Pro Reforma de la Constitución.

Fue designado representante del capital de Estado en la Empresa de Ómnibus El Valle de General Roca, Río Negro.

A raíz de un informe que presentó no solo sobre la faz jurídica, sino sobre material y movimiento fue designado Gerente General del Grupo Sud de Automotores del Ministerio de Transporte de la Nación con asiento en General Roca.

Al reorganizarse la Justicia Nacional del País, fue designado Juez Federal de Bahía Blanca en 1949”.

SU ACTUACIÓN PROFESIONAL:

“Ejerció la abogacía en Viedma, Río Negro de 1926 a fines de 1928.

En Bahía Blanca de 1931 a 1933.

En General Roca, Río Negro de 1934 a 1949.

En 1937 declinó un Poder de la Winco Estándar Oil expresando que no acepta Poderes de Empresas que atentaban contra la soberanía de su Patria.

Reabre su Estudio en 1958 hasta Junio de 1968, fecha en que fallece.

Fue el colegiado Nº 1 del Colegio de Abogados de General Roca”

ACTUACIÓN COMO SOLDADO

“Presentó servicios como aspirante a Oficial de Reserva en el 2 Infantería en el año 1920.

Fue uno de los organizadores y luego Presidente de la Asociación de Reservistas de General Roca.

Forma parte de la plana mayor de los Reservistas de Bahía Blanca.

Fue el abanderado de los Reservistas de Bahía Blanca en los desfiles de 1951 y 1952.

Fue Socio Fundador de la Biblioteca Popular”

(Reseña proveída por su Familia)

JUAN B. O. CARRASCO (28-01-45 al 27-06-45)

Extraído De la Gaceta Judicial del 5 de Marzo de 1949

“SE REALIZÓ EL HOMENAJE OFRECIDO AL INSPECTOR DE POLICIA SEÑOR JUAN B. O. CARRASCO

El jueves pasado fue servido en las instalaciones del Club del Progreso, un succulento asado a la criolla, en honor del Sr. Juan B. O. Carrasco, quien se acogió a los beneficios de la jubilación después de 36 años de servicios de servicios en la repartición policial.

El acto contó con un gran número de calificadas personas que vinieron al homenaje, desde los pueblos vecinos, como así numerosos telegramas de personas y casas de comercio de la zona.

Ofreció el homenaje el Sr. Rumualdo Pellegrini, en nombre de la organización, palabras que reproducimos. Seguidamente habló el Sr. Mario Vasallo, quien con elocuente e improvisadas palabras hizo entrega de una hermosa medalla de Oro que le fue obsequiada en nombre de los amigos, y de un pergamino firmado por todos los presentes.

También usó de la palabra el Inspector de Policía de la zona Norte, Sr. Pedro Gillone, en nombre de los camaradas de la repartición.

Discurso del Sr. Romualdo Pellegrini

Señor Carrasco:

Los amigos aquí presentes, los verdaderos amigos que con sentido afecto le rodean, han querido honrarme para que sea en esta circunstancia; portavoz de su sentimiento y reflejo fiel del pesar que todos sentimos frente a la pérdida de un funcionario de las altas dotes cívicas y morales que usted posee.

Carrasco fue en verdad un funcionario que basó su acción en la amistad cívica, una verdadera virtud natural que activo durante toda su vida por esa proverbial caridad que lo guió en todo momento. Una amistad basada en la tolerancia, el respeto y sencillez en las formas.

Por eso es sencillo, sin dejar de ser elocuente, el homenaje de esta noche.

Los sentimientos son la base de la existencia, el día en que la devoción, la piedad, el amor y las ilusiones que nos conducen, sean reemplazadas por la fría razón, todos los resortes de la actividad se encontraran quebrados. Y para afirmar esos conceptos, es que nos hallamos reunidos aquí, procurando hacer de este momento, el más efectivo y feliz en la vida de este amigo, cuyo prestigio radica esencialmente en su condición de hombre de bien.

Se retira de la función pública después de 36 años de servicios continuos. Iniciado en la repartición en el año 1913 se encuentra desde el año 1925 en el Territorio de Río Negro, donde hizo toda su carrera. Llenó los cargos de todo el escalafón, llegando a ocupar transitoriamente la Gobernación y Jefatura del Territorio. Por sus condiciones fue designado por varios gobernantes, Comisionado municipal por dos veces en San Antonio Oeste, en Viedma y Allen, culminando su actuación en esta localidad de General Roca, con el beneplácito general.

Termino mi amigo, deseándole en su retiro encuentre las mejores satisfacciones como justo premio a su incansable labor.

DISCURSO DEL SR. PEDRO GUILLONE

Señores:

Por GENTILEZA DE LA Comisión organizadora de este homenaje al colega y amigo el Comisario Inspector Don Juan B. O. Carrasco, se me brinda la oportunidad de poder exteriorizar un sentimiento, compartido por los colegas presentes, al camarada que pasa a retiro luego de haber prestado servicios durante más de treinta y cinco años continuados en la Institución policial. En efecto pasa a retiro el Comisario Inspector Carrasco, con la satisfacción del deber cumplido y con la conciencia tranquila, lo que

le permitirá convivir con el pueblo, con la gente, sin temor al desaire por parte de unos y la venganza o represalia por parte de otros. Ajustó su vida de policía a la función que determinan los Códigos y Reglamentos, haciendo como hombre de la ley, que la Ley se cumpliera. Fue sereno en el procedimiento y nunca mezcló al delito con la cuestión personal y jamás fue censurado por procedimientos abusivos o por detenciones arbitrarias.

Y como premio, hoy el pueblo de Roca y localidades vecinas le brindan este homenaje, que no terminará al finalizar el mismo sino que se perpetuará con el respeto y la consideración de vecino, ya que como tal quedará en este pueblo.

Decía al principio que se me brinda la oportunidad de exteriorizar su sentimiento y es el de manifestar ante este gran núcleo de vecinos que representan todas las actividades de este Valle que cuando un funcionario de policía cuyas actividades en su medio, suman casi 25 años, se le brindará un homenaje como el presente, es que ese funcionario sirvió a los intereses de la colectividad con el beneplácito de todos y sin la ofensa de ninguno.

Y este homenaje del que sois acreedor Comisario Inspector Carrasco llena de orgullo a los camaradas presentes y ausentes y sirve de ejemplo para quienes quedamos en servicio activo y nos dice una vez más que pueblo y policía pueden vivir confundidos sin otra exigencia, de que el primero, sea guardián del orden público dentro de esos conceptos.

Y ahora como un deseo de toda la Policía de Río Negro Auguramos para el colega que llegó a la meta con honor y para su dignísima familia que lo acompañe en las buenas y en las malas, toda la felicidad y bienestar con que Dios premia a quienes supieron cumplir con su deber, sin llevar mas allá la función de lo que es ecuanimidad y justicia.

Con fecha 31 de diciembre pasó a revistar en disponibilidad el comisario inspector de Policía señor Juan B. O. Carrasco, de acuerdo al reglamento de retiros y pensiones aprobado por decreto Nº 7726,48 para la policía de territorios, en tanto se tramita la concesión del pase a situación de retiro.

Ingresó el señor Carrasco a la repartición policial el año 1913, en la Capital Federal, División Administrativa.

Desde 1916 a 1921 presentó servicios en Investigaciones, siendo ese mismo año designado subcomisario, en Santa Cruz.

En 1922 fue ascendido a comisario, pasando a Río Negro en Junio de 1925, actuando al frente de las comisarías de Cipolletti y General Conesa. Ascendió a Comisario Inspector en Agosto de 1926, con asiento en General Roca, en donde permaneció hasta 1931, en que pasó a cargo de la Jefatura de Policía en Viedma actuando también a cargo de la Jefatura de Policía en Viedma actuando también a cargo del despacho gubernativo en varias oportunidades.

Posteriormente volvió a nuestra ciudad, siempre al frente de la Inspección Zona Norte y mas tarde a San Antonio Oeste, donde permaneció varios años. Nuevamente en General Roca, en el año 1945 desempeñó las funciones de Comisionado municipal con general beneplácito. Actuó también como comisionado municipal de <Viedma, San Antonio Oeste y Allen, en forma eficiente y correcta.

Como funcionario policial registra numerosas comisiones de servicio que importan distinción, figurando en su legajo recomendaciones por actos de servicio, establecimientos de hechos graves y también elogiosos conceptos de instituciones magistrados y vecindarios.

Es el señor Carrasco de más antiguos comisario inspector de la policía Río Negro y el que registra una más proficua y meritoria actuación".

ALEARDO LARÍA (02-05-52 al 29-09-55)

El Sr. Aleardo Laría nació en Viedma el 26 de Octubre de 1913.

Se recibió de Maestro Normal en la Escuela Normal Popular de Viedma, en el año 1939, llegó a la ciudad de General Roca después de haber sido muchos años Director de Escuela en el desierto, se hizo cargo de la Vice- Dirección de la Escuela Nº 32 cuyo Director era en ese momento Edmundo Gelonch, en este colegio tuvo a cargo un curso para adultos; “Nocturno para adultos Analfabetos”, años mas tarde fue nombrado Director de la Escuela Nº 42, donde fundó la Primera Escuela para Adultos de la Patagonia, que funcionaba en el mismo edificio de la Escuela Nº 42, en ella además de enseñar a leer y escribir, las personas podían tomar clases de Corte y Confección, Contabilidad, Telar, Bordado y Economía Doméstica.

Fue electo Concejal Municipal por el Partido Peronista y nombrado Comisionado al pasar a ser Provincia el Territorio de Río Negro, para este cargo fue nombrado por el Gobernador de la nueva Provincia, Emilio Berenguer, su cargo tuvo una duración de pocos meses ya que el 21 de Septiembre de 1955 estalló la revolución, donde fue derrocado el Presidente Juan Domingo Perón.

En el tiempo que fue Comisionado realizó el primer inventario del patrimonio municipal, organizando de esta forma los haberes patrimoniales municipales, no realizado nunca hasta ese momento e hizo construir el puente sobre el Canal Principal de la Avenida Roca, uniendo de esta forma la zona Norte de la zona Sur de la ciudad. Silvia M. Fernández, (Datos obtenidos del Sr. Aleardo Laría, Agosto de 2003)